



Yarabamba

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2025-2030

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO





# Resolución de Alcaldía

## N°015-2025-MDY

Yarabamba, 19 de febrero del 2025

### VISTO

Lo dispuesto por el titular de la entidad, mediante Proveído n° 390-2025-ALCALDIA/MDY, de fecha 19 de febrero del 2025, emitido por el Despacho de Alcaldía; El Informe Legal N° 044-2025-GAJ-MDY, de fecha 19 de febrero del 2025, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; El informe n° 064-2025-GPP/MDY, de fecha 28 de enero del 2025, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; El informe Técnico n° 000017-2025-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 22 de enero del 2025, emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, Y;

### CONSIDERANDO

Que, estando a lo expreso del artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, de acuerdo al Artículo II del Título Preliminar de la Ley n° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, con la finalidad de organizar, reglamentar y administrar sus servicios y competencias.

Que, de conformidad con el artículo 20, numeral 6 de la Ley n°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del alcalde, "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; asimismo el artículo 43 del mismo cuerpo normativo, menciona que "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo."

Que, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos en un periodo de cinco (5) años, a través de intervenciones diseñadas para producir bienes, servicios y regulaciones (productos); que incidirán en el cambio de las condiciones de los ciudadanos (resultados iniciales), contribuyendo en forma agregada con la mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. En esa línea entonces se infiere que; el Plan Estratégico Institucional (PEI), establece objetivos y una ruta estratégica con miras a cumplir por la entidad, para lo cual se deberá basar en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Yarabamba;

Que, en el Texto Único Ordenado de la Ley n°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuestos, establece en el numeral 71.1 del artículo 71, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM); los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDL), según sea el caso.

Que, mediante el artículo 71° numeral 71,2 de la misma Ley, señala que el Presupuesto Institucional, se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los planes operativos institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, de conformidad con el artículo 42° de la Ley n° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que es competencia exclusiva de las municipalidades planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes;

Que, del mismo modo se tiene que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que establece como el primer pilar de la gestión pública orientada a resultados a las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos, señalando que el CEPLAN debe brindar a todos los niveles de gobierno, las políticas priorizadas del gobierno y los lineamientos requeridos para la articulación entre políticas y planes;





Que, el Decreto Legislativo nº1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, mediante el cual se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo nº 0021-2024- CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva nº 001-2024-CEPLAN/PCD, "Directiva para el Planeamiento Institucional", que establece los lineamientos para la formulación de los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) señalando en su apartado de "Disposiciones Específicas", cuatro fases siguientes: Fase I: Análisis de la situación actual, Fase 2: Análisis Prospectivo, Fase 3: Decisión estratégica y Fase 4: El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua; Asimismo, se ha tomado en consideración que, dentro de los objetivos de la precitada directiva, está el de, establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Que, respecto de la aprobación del Plan Estratégico Institucional, en mérito a lo estipulado en la Directiva nº 001-2024-CEPLAN/PCD, antes de la aprobación por parte del titular, se remite a la entidad el Informe Técnico (Informe Técnico nº017-2025-CEPLAN-DNCPPEI), en el cual CEPLAN emite su opinión respecto de la versión final del proyecto de política o plan a través del referido informe técnico, de acuerdo a lo establecido en cada guía metodológica, a solicitud de las entidades y de forma previa a su aprobación, ello de conformidad a lo estipulado en el artículo 38º de la referida directiva.

Que, mediante Informe Técnico nº000017-2025-CEPLAN-DNCPPE, de fecha 27 de enero de 2025, se remite a la entidad la verificación y validación del Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de Yarabamba para el periodo 2025-2030.

Que, mediante Informe nº064-2025-GPP/MOY, de fecha 28 de enero de 2025, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, solicita a Gerencia Municipal la aprobación del PEI 2025-2030, mediante acto resolutorio de alcaldía y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Que, mediante Informe Legal nº 044-2025-GAJ-MOY, de fecha 19 de febrero del 2025, suscrito por el Gerente de Asesoría Legal, en el que opina a favor de la solicitud de probación del PEI 2025-203, por cuanto se cuenta con la revisión y validación por parte del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, quien emite opinión técnica favorable

Que, mediante Provedo nº 390-2025-ALCALDIA/MOYV, el Despacho de Alcaldía se dirige a la Oficina de Secretaría General, estableciendo emisión de acto resolutorio, y;

Que, estando a las consideraciones expuestas, así mismo, por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) y 20) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº27972, concordante además con lo establecido en el artículo 43º del mismo cuerpo normativo, donde establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter Administrativo, por tanto;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de Yarabamba para el periodo 2025-2030, por cuanto se cuenta con la revisión y validación técnica favorable por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER**, que la oficina de Secretaría General cumpla con notificar la presente Resolución a los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Yarabamba conforme a Ley para su estricto cumplimiento.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
Abg. Henry Frados Jaon  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
Sr. José Luis Luna Zapana  
ALCALDE





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional  
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE  
COORDINACIÓN Y  
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER  
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451  
soft  
Cargo: Directora Nacional De  
Coordinación Y Planeamiento Esira  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.03.2025 22:25:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 07 de Marzo del 2025

## OFICIO N° 000206-2025-CEPLAN-DNCP

Señor:

**JULIO CESAR RODRIGUEZ MOLLOHUANCA**

Gerente de Planificación y Presupuesto

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**

Ca. América N° 102 Plaza de Armas Yarabamba, Arequipa

Presente. -

Asunto : Rectificación del Informe de Opinión Técnica del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Pliego 300357: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Referencia : Oficio N° 002-2025-GPP/MDY (Exp. 2025-000575)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, por el cual solicitan la corrección del Informe Técnico N° 000017-2025-CEPLAN-DNCPPEI del Pliego 300357: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, por parte del CEPLAN, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"

Sobre el particular, el CEPLAN ha elaborado el **Informe N° 000002-2025-CEPLAN-DNCP-MCL** que se adjunta al presente. Tras la revisión correspondiente, se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2025-2030, cumple **con lo requerido** en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN.

Finalmente, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) felicitamos a la Comisión de Planeamiento y a la Alta Dirección por el liderazgo, esfuerzo y la dedicación en el proceso de planeamiento estratégico institucional de su entidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: 0G2KSDC





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional  
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE  
COORDINACIÓN Y  
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por CONDORI  
LOZANO Marco Diego FAU  
20520594451 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.03.2025 18:34:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 07 de Marzo del 2025

## INFORME N° 000002-2025-CEPLAN-DNCP-MCL

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**  
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO  
ESTRATÉGICO

De : **MARCO DIEGO CONDORI LOZANO**  
ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS

Asunto : Se rectifica, con efecto retroactivo a la fecha de su emisión, el error material contenido en el Informe Técnico N° D000017-2025-CEPLAN-DNCPPEI.

Referencia : a) Oficio N° 002-2025-GPP/MDY - (Exp. 2025-0000575)  
b) Informe Técnico N° D000017-2025  
c) Oficio N° 000050-2025-CEPLAN-DNCP

Fecha Elaboración: San Isidro, 07 de Marzo de 2025

Me dirijo a usted en atención a los documentos de la referencia, a fin de informar lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Oficio N° 001-2025-GPP/MDY, la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y solicita la emisión de opinión técnica del ente rector, en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional.
- 1.2 Con Oficio N° 000050-2025-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico remite el Informe Técnico N° D000017-2025-CEPLAN-DNCPPEI en el cual concluye que el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Yarabamba cumple con lo requerido en la normativa vigente.
- 1.3 Con Oficio N° 002-2025-GPP/MDY, la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yarabamba advierte error material y solicita su corrección.

### II. BASE LEGAL

- 2.1 Constitución Política del Perú.
- 2.2 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.3 Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 2.4 Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 2.5 Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 2.6 Decreto Supremo N° 046-2009-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 2.7 Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

### II. ANÁLISIS



Firmado digitalmente por SILVA  
NA Sandy Kathryn FAU  
1020594451 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.03.2025 17:44:51 -05:00



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

- 3.1 Con Oficio N° 000050-2025-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico remite el Informe Técnico N° D000017-2025-CEPLAN-DNCPPEI a la Municipalidad Distrital de Yarabamba en el cual concluye que su Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 cumple con lo requerido en la normativa vigente.
- 3.2 Si bien lo consignado en su contenido corresponde al nombre correcto de la Municipalidad; no obstante, de la revisión en el ítem 4.1 del Informe Técnico N° D000017-2025-CEPLAN-DNCPPEI se verifica que el nombre de la municipalidad se consigna como *"Municipalidad Distrital de Samuel Pastor"*
- 3.3 En mérito a ello, la Municipalidad Distrital de Yarabamba solicita la rectificación del error material incurrido en el ítem 4.1.
- 3.4 Por su parte, el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. Precisa además que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.
- 3.5 Asimismo, en la Sentencia de fecha 28 de octubre de 2004, recaída en el Expediente N° 2451-2003-AA, el Tribunal Constitucional señala que: *"(...) La potestad de rectificación tiene por objeto corregir una cosa equivocada, p.ej. un error material o de cálculo en un acto preexistente. La administración emite una declaración formal de rectificación, mas no rehace la misma resolución, es decir, no sustituye a la anterior, sino que la modifica. (...)".*
- 3.6 De manera complementaria, el tratadista Juan Carlos Morón Urbina, respecto a la potestad correctiva de la Administración Pública concluye que: *"(...) los errores materiales para poder ser rectificadas por la Administración deben, en primer lugar, evidenciarse por sí solos sin necesidad de mayores razonamientos, manifestándose por su sola contemplación. En segundo lugar, el error debe ser tal que para su corrección solamente sea necesario un mero cotejo de datos que indefectiblemente se desprendan del expediente administrativo y que, por consiguiente, no requieran de mayor análisis. Asimismo, estos errores se caracterizan por ser de carácter intrascendente por dos razones: de un lado, no conllevan a la nulidad del acto administrativo en tanto no constituyen vicios de este y de otro, no afectan el sentido de la decisión o la esencia del acto administrativo mismo (...)".*
- 3.7 Por lo tanto, el presente informe tiene por finalidad rectificar el Informe Técnico N° D000017-2025-CEPLAN-DNCPPEI, con efecto retroactivo a la fecha de su emisión, en el error material incurrido en el ítem 4.1 en la parte que dice:

"4.1 Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.

Debe decir:

"4.1 Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Yarabamba para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.

#### IV. CONCLUSIONES



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

- 4.1** Rectificar de oficio, con efecto retroactivo a la fecha de su emisión, el error material incurrido en el ítem 4.1 del Informe Técnico N° D000017-2025-CEPLAN-DNCPPEI, en la parte que dice:

"4.1 Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.

Debe decir:

"4.1 Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Yarabamba para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.

## V. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe a la Municipalidad Distrital de Yarabamba para su conocimiento y fines pertinentes.

Es cuanto debo informar,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**MARCO DIEGO CONDORI LOZANO**  
**Especialista en Planes Operativos**  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional  
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE  
COORDINACIÓN Y  
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por AGUIRRE  
ALARCON Candy Jessica FAU  
20520594451 sofi  
Coordinadora De Políticas Nacionales  
Y Planes Sectorial  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24.01.2025 10:04:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 24 de Enero del 2025

**OFICIO N° 000050-2025-CEPLAN-DNCP**

Señor:

**JOSE LUIS LUNA ZAPANA**

**Alcalde**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**

Calle América 102 Plaza de Yarabamba, Arequipa

Presente. -

Asunto : Verificación y validación de la formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Yarabamba

Referencia : Correo Electrónico (Exp. 2025-0000254).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2025 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Yarabamba**, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° 000017-2025-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030, cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la formulación del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**CANDY JESSICA AGUIRRE ALARCÓN**

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e)

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: IF8TMQL





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional  
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por CONDORI  
LOZANO Marco Diego FAU  
20520594451 soft  
Cargo: Especialista En Planes  
Operativos  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 23.01.2025 18:08:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 23 de Enero del 2025

## INFORME TECNICO N° 000017-2025-CEPLAN-DNCPPEI

A : **CANDY JESSICA AGUIRRE ALARCON**  
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO  
ESTRATÉGICO(E)

De : **MARCO DIEGO CONDORI LOZANO**  
ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS

Asunto : Emisión de opinión técnica del proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2025 – 2030 del Pliego 300357: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA.

Referencia : Oficio N° 001-2025-GPP/MDY - (Exp. 2025-0000254)

Fecha Elaboración: San Isidro, 22 de Enero de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia de fecha 10 de enero 2025 del señor Jaime Quispitupac Nova, encargado de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, mediante el cual remite su proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y solicita la emisión de opinión técnica en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Oficio N° 001-2025-GPP/MDY la Gerencia de Planificación y Presupuesto, remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2025-2030 y solicita la emisión de opinión técnica del ente rector, en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

### II. BASE LEGAL

- 2.1 En el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 2.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.
- 2.3 Mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N.º 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.
- 2.4 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021- 2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.



Firmado digitalmente por  
JARCAYA CLEMENTE Carlos  
barto FAU 20520594451 soft  
otivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 23.01.2025 15:22:05 -05:00



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

- 2.5 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico.
- 2.6 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD
- 2.7 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00105-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN, y con N° 114-2024/CEPLAN/PCD se actualiza.
- 2.8 Con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato, el 25 de marzo del 2023.

### III. ANALISIS

- 3.1 La formulación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en estas Guías.
- 3.2 Conforme al Capítulo 1.1 Grupo de Trabajo de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo", en ese marco, el del Pliego 300357: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA, conformó su Comisión de Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° 212-2023-MDY
- 3.3 La participación del CEPLAN comprendió:
  - (X) La transferencia metodológica, acompañamiento, asesoramiento dirigido al órgano de planeamiento (y/o al Equipo Técnico, y/o al Grupo de Trabajo, o a la Comisión de Planeamiento Estratégico) por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
  - (X) La revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa en la entidad.
- 3.4 Se realizó siete (07) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de formulación del PEI 2025-2030 en coordinación con el área de Planeamiento de la Municipalidad Distrital de Yarabamba
- 3.5 El inicio del proceso de formulación del PEI 2025-2030, obedece a la necesidad de contar con un PEI con un horizonte temporal de seis (6) años, considerando los hitos del plan al cual se articula de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Directiva General del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre articulación entre políticas y planes.
- 3.6 El numeral 3.1. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
- 3.7 Asimismo, el numeral 1.4. Aprobación del PEI de la Guía, señala que el pliego remite por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Adicionalmente, el numeral 1.5 precisa que, luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 3.8 En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Distrital de Yarabamba con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 3.9 De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**3.10** Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

- La situación futura deseada es pertinente con la estrategia que desea alcanzar la entidad.
- La misión institucional es coherente con las funciones y competencias de la entidad
- Existe relación directa y coherencia entre las acciones y los objetivos estratégicos institucionales, y éstos están correctamente ubicados en la cadena de resultados del SINAPLAN.
- Se evidencia la articulación al plan superior de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, con el PEDN 2050.
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Yarabamba cuenta con 11 Objetivos Estratégicos Institucionales y 32 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a tres (03) Objetivos Nacionales
- Contiene fichas técnicas de indicadores de los elementos estratégicos de acuerdo a lo previsto en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.
- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
- Cumple con el uso correcto de los formatos de los Anexos B-1, B-2 y B-3, indicados en la Guía para el planeamiento institucional.

#### IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.
- 4.2. Conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable.

#### V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 5.2 Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**MARCO DIEGO CONDORI LOZANO**  
**Especialista en Planes Operativos**  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Código y Nombre del Pliego	300357: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Oficio
Fecha de solicitud de opinión técnica	10/01/2025

Período del PEI					
Tipo de PEI	Formulado	X	Actualizado		Ampliado

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación <sup>1</sup>		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
<b>1. Calidad del diagnóstico correspondiente a la situación actual</b>				
1.1	Se verifica que cumple con presentar la caracterización de la entidad (funciones y competencias, población objetivo y aportes al plan superior)	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso	
1.2	Se verifica que cumple con presentar el diagnóstico de la entidad (prioriza los bienes, servicios o regulaciones y brechas, además identifica y analiza los problemas, limitaciones y sus causas)	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso	
<b>2. Calidad en el análisis prospectivo</b>				
2.1	Se verifica que cumple con la formulación de escenarios (analiza los principales cambios futuros (tendencias, riesgos y oportunidades) y genera escenarios alternativos.	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso	
2.2	Se verifica que clasifica las opciones estratégicas de acuerdo con su nivel de contribución en la cadena de resultados.	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso	
<b>3. Pertinencia de la estrategia para alcanzar la situación futura deseada</b>				
3.1	Se verifica que esta expresada de forma narrativa considerando los valores esperados de los bienes, servicios o regulaciones articulados con las opciones estratégicas identificadas en las primeras fases.	Total	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
<b>4. Coherencia de la Misión Institucional</b>				

<sup>1</sup> Consideración para los criterios 1 y 2: Los pliegos que deben desarrollar la Fase 1 y la Fase 2 de manera obligatoria son las OCAs y las Universidades Nacionales, mientras que, para los demás pliegos, la aplicación de estas fases es opcional.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación <sup>1</sup>		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
4.1	Se verifica que la construcción de la Misión contiene los elementos establecidos en la Guía, teniendo en cuenta que el atributo o atributos guarden relación con las competencias de la entidad identificados en la Fase 1.	<b>Total</b>	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
<b>5. Lógica causal entre las acciones y los objetivos propuestos.</b>				
5.1	Los OEI están formulados a nivel del resultado inicial en la cadena de resultados del SINAPLAN	<b>Total</b>	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
5.2	Los OEI contribuyen al logro de los Objetivos y Acciones estratégicos de los planes superiores correspondientes (PEDN, PESEM, PDRC y PDLC).	<b>Total</b>	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
5.3	Las AEI están formuladas a nivel de producto en la cadena de resultados del SINAPLAN..	<b>Total</b>	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
5.4	Las AEI contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).	<b>Total</b>	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
5.5	Las AEI contribuyen a las políticas nacionales (PN) vinculándose con sus servicios	<b>Total</b>	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
5.6	Se incluye la Gestión de Riesgo de Desastres, a través de OEI y/o AEI en el marco de sus funciones y competencias	<b>Total</b>	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
<b>6. Elementos esenciales para el seguimiento y evaluación</b>				
6.1	Contiene fichas técnicas de indicadores de acuerdo con lo establecido en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.	<b>Total</b>	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
<b>7. Identificación de la Ruta Estratégica</b>				
7.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI	<b>Total</b>	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
<b>8. Estructura de presentación del PEI</b>				
8.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos.	<b>Total</b>	Un cumplimiento <u>total</u> con el criterio indica <b>que se ha</b>	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Criterios aplicables al PEI			
Criterios de evaluación <sup>1</sup>	Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
		<b>alcanzado de manera satisfactoria lo requerido.</b>	
<b>9</b>	<b>Aspectos Adicionales</b>		
<b>9.1</b>	<i>(Acá pueden precisar aspectos que la entidad ha considerado importante incluir como la Declaración de Política Institucional)</i>		





CONTENIDO

PRESENTACION .....5

DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA .....7

PRINCIPIOS Y DEBERES ÉTICOS DEL SERVIDOR .....10

MISIÓN INSTITUCIONAL .....13

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....15

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES .....17

RUTA ESTRATÉGICA .....21

ANEXOS .....25

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (Anexo B-1) .....27

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI (ANEXO B-2) ..33

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-3).....39

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE OEI/AEI .....46

GLOSARIO DE TÉRMINOS .....95





**AUTORIDADES:**

**ALCALDE**



**JOSÉ LUIS LUNA ZAPANA**

**REGIDORES**

- Sra. Alida Belén Tiito Soto
- Sra. Rosa Yesenia Morón Loaiza
- Sr. Johan Christian Condori Cabrera
- Sr. Zenón Antenor Cruz Hidalgo
- Sr. Wuilber Mario Linares Puma

**COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO:**



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ LUIS LUNA ZAPANA**

Alcalde

**SECRETARIO TÉCNICO**

CPCC Julio César Rodríguez Mollohuanca Gerente de Planificación y Presupuesto



**EQUIPO TÉCNICO**

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| CPC Susana D. Torres Zegarra   | Unidad de Planificación y Presupuesto                    |
| Nicolas E. Bernal Borda        | Gerente Municipal  |
| Lic. Junior José Llosa Begazo  | Gerente de Administración y Finanzas                     |
| Ing. Javier Moreno Roque       | Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural    |
| Abog. Liliana Díaz Salazar     | Gerente de Promoción Social y Desarrollo Económico Local |
| Ing. Jonathan Durand Vilca     | Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos           |
| Abog. Willian Velazco Chirinos | Gerente de Asesoría Jurídica                             |
| Abog. Ioannis Gonzales Oviedo  | Especialista en Planeamiento Estratégico                 |
| Econ. Niltón Cueto Quichca     | Especialista en Planeamiento Estratégico                 |





## PRESENTACION





## PRESENTACION

La nueva Gestión Municipal del periodo 2023 – 2026, inicia responsablemente con la implementación de un proceso de Gestión por Resultados, asume un compromiso firme de servicio a la ciudadanía con principios éticos y valores Institucionales que coadyuven al desarrollo integral del distrito y Villa de Yarabamba, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

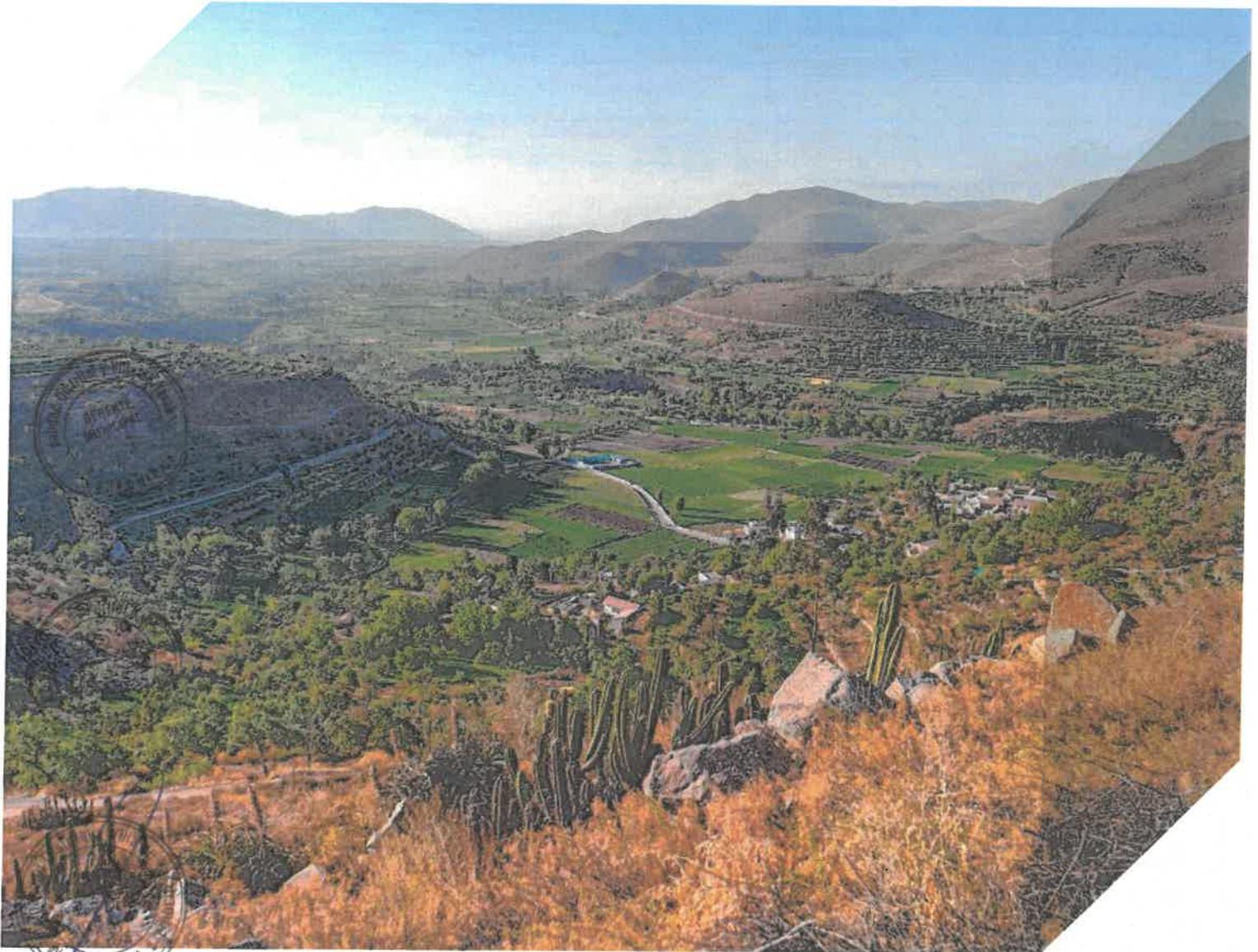
En tal contexto, el presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba", se formula siguiendo los lineamientos de la "Guía para el Planeamiento Institucional" actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD; y la "Guía Para la Elaboración de Indicadores de Políticas y Planes Institucionales Estratégicos" aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Sector Público.

El planeamiento estratégico constituye uno de los pilares de la gestión pública y un importante instrumento utilizado para proyectarse en el tiempo y cumplir con objetivos determinados. Esta herramienta es un insumo esencial que permite a la Entidad, definir el marco de Acción bajo el cual orientará su trabajo, tomando en cuenta los diferentes actores y unidades que la conforman, así como aquellos que influyen de manera indirecta en su desarrollo, recomendando al CEPLAN ejercer su rectoría a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país.

El Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030, es un instrumento de gestión que se redacta en el marco del Planeamiento Institucional, Identifica y plasma sus objetivos y Acciones estratégicas para el cierre de las brechas en el corto y mediano plazo, articulándose también a los planes y políticas del gobierno regional y nacional.

Este Plan busca identificar de manera interna, los pasos que la Entidad debe implementar para alcanzar los objetivos que se propone. Es así que, se determina la Política Institucional, Misión Institucional y los Objetivos Estratégicos Institucionales con sus correspondientes indicadores y metas. Se identifican también las Acciones Estratégicas Institucionales y sus correspondientes indicadores y metas, para posteriormente, mediante la priorización de estas Acciones, construir la Ruta Estratégica.





## DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA





## DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

### Situación Futura Deseada del Distrito y Villa de Yarábamba para 2025-2030

Para el año 2030, el Distrito y Villa de Yarábamba se habrá consolidado como un distrito próspero y sostenible en la provincia de Arequipa, destacando por su gestión eficiente y responsable de sus abundantes recursos naturales, el mejoramiento significativo de sus servicios básicos y el impulso de actividades económicas diversificadas y sostenibles que elevan la calidad de vida de sus habitantes.

#### Logros Alcanzados:

##### 1. Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Fauna y Recursos Naturales:

- ✓ Yarábamba habrá implementado programas efectivos de conservación que protegen y fomentan la biodiversidad local, incluyendo especies como venados, guanacos, zorros, tigrillos, águilas y palomas, asegurando su preservación para futuras generaciones.
- ✓ Se habrán establecido áreas naturales protegidas y santuarios de vida silvestre que no solo conservan estas especies, sino que también promueven el ecoturismo responsable, generando nuevas fuentes de ingresos para los pobladores del distrito.



##### 2. Desarrollo Responsable del Sector Minero:

- ✓ La explotación sostenible y regulada de los yacimientos mineros habrá contribuido al desarrollo económico del distrito, extrayendo cobre con contenido de oro y plata de manera que respeta el medio ambiente y las comunidades locales.
- ✓ El aprovechamiento del yacimiento de arcilla de alta calidad habrá impulsado la industria local de producción de ladrillos, generando empleo y promoviendo el desarrollo de infraestructuras modernas y resilientes en la región.



##### 3. Mejoramiento de los Servicios Básicos:

- ✓ Todos los hogares de Yarábamba contarán con acceso a agua potable de calidad, gracias a la modernización y expansión del sistema de abastecimiento hídrico, incluyendo la construcción de plantas de tratamiento y redes de distribución eficientes.
- ✓ El sistema de alcantarillado habrá sido implementado en todos los centros poblados, mejorando la salud pública y reduciendo la contaminación ambiental.
- ✓ La cobertura de electricidad será completa y estable, con la incorporación de fuentes de energía renovable que garantizarán un suministro sostenible y reducirán la dependencia de fuentes tradicionales.
- ✓ Un sistema integral y sostenible de gestión de residuos estará en funcionamiento, promoviendo el reciclaje, compostaje y la educación ambiental, logrando que la disposición de basura sea eficiente y amigable con el medio ambiente.



##### 4. Impulso de la Agricultura y Ganadería Sostenible:

- ✓ La agricultura local habrá experimentado una modernización significativa, adoptando técnicas y tecnologías avanzadas que incrementan la productividad de cultivos clave como cebolla, cebada, maíz, habas, alfalfa y papa, asegurando la seguridad alimentaria y generando excedentes para la comercialización.
- ✓ Programas de capacitación y apoyo técnico habrán empoderado a los agricultores locales para adoptar prácticas agrícolas sostenibles, optimizando el uso del agua y preservando la fertilidad del suelo.
- ✓ El sector pecuario habrá crecido con la mejora genética y sanitaria del ganado vacuno, ovino y caprino, incrementando la producción de leche y carne de alta calidad que abastece tanto al mercado local como regional.





- ✓ Se habrán establecido cooperativas y asociaciones de productores que facilitan el acceso a mercados más amplios y fomentan la competitividad de los productos de Yarábamba.

5. **Adaptación y Resiliencia Climática:**

- ✓ El distrito habrá implementado estrategias de adaptación al cambio climático, gestionando eficazmente los recursos hídricos para enfrentar las variaciones estacionales y asegurando la disponibilidad de agua durante todo el año.
- ✓ Infraestructuras verdes y sistemas de alerta temprana habrán sido desarrollados para mitigar los impactos de eventos climáticos extremos, protegiendo a la población y a las actividades económicas.

**Estrategias Implementadas:**

a) **Alianzas Estratégicas y Participación Comunitaria:**

- La colaboración entre el gobierno local, sector privado, organizaciones no gubernamentales y la comunidad habrá sido fundamental para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo.
- La participación activa de los habitantes en la toma de decisiones habrá garantizado que las iniciativas respondan a las necesidades reales y aspiraciones de la población, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.



**Inversión en Educación y Capacitación:**

- Programas educativos enfocados en la sostenibilidad, tecnologías agrícolas, gestión empresarial y protección ambiental habrán fortalecido el capital humano del distrito, preparando a las nuevas generaciones para liderar el desarrollo continuo de Yarábamba.



**Infraestructura y Conectividad Mejoradas:**

- La mejora y expansión de las vías de comunicación habrán facilitado el transporte de personas y bienes, integrando al distrito más estrechamente con el resto del distrito y la región y potenciando el comercio y el turismo.
- La implementación de tecnologías de la información y comunicación habrá conectado a Yarábamba con el mundo digital, abriendo oportunidades en educación, negocios y acceso a servicios.

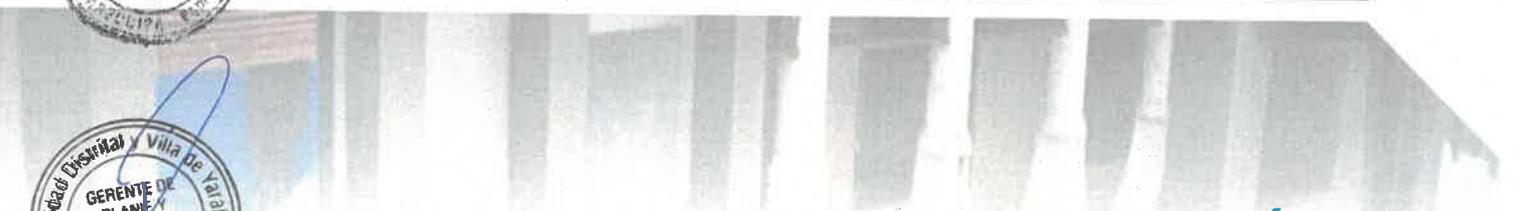


**Escenarios Mitigados y Oportunidades Aprovechadas:**

Los desafíos relacionados con la escasez y calidad del agua habrán sido superados mediante la inversión en infraestructura hídrica y prácticas de gestión sostenible.

- b) La riqueza natural y cultural de Yarábamba habrá sido aprovechada para desarrollar un sector turístico robusto, ofreciendo experiencias auténticas y sostenibles que generan empleo y promueven el orgullo local.
- c) La diversificación económica y la adopción de prácticas sostenibles habrán fortalecido la resiliencia del distrito frente a fluctuaciones económicas y ambientales, asegurando un desarrollo equilibrado y sostenible en el largo plazo.





## PRINCIPIOS Y DEBERES ÉTICOS





## PRINCIPIOS Y DEBERES ÉTICOS DEL SERVIDOR

El servidor público de la Municipalidad actúa de acuerdo a los siguientes principios:

### a. Respeto

Adecua su conducta hacia el respeto de la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

### b. Probidad

Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona.

### c. Eficiencia

Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

### d. Idoneidad

Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

### e. Veracidad

Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

### f. Lealtad y Obediencia

Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las ordenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las condiciones del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.

### g. Justicia y Equidad

Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.





## Deberes de la Función Pública

El servidor público de la Municipalidad tiene los siguientes deberes:

### 1. Neutralidad

Debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.

### 2. Transparencia

Debe ejecutar los actos del servicio de manera transparente, ello implica que dichos actos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. El servidor público debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna.

### Discreción

Debe guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.

### Ejercicio Adecuado del Cargo

Con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones el servidor público no debe adoptar represalia de ningún tipo o ejercer coacción alguna contra otros servidores públicos u otras personas.

### 5. Uso Adecuado de los Bienes del Estado

Debe proteger y conservar los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.

### 6. Responsabilidad

Todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto su función pública.

Ante situaciones extraordinarias, el servidor público puede realizar aquellas áreas que por su naturaleza o modalidad no sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que se enfrenten.

Todo servidor público debe respetar los derechos de los administrados establecidos en el artículo 55 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.





## MISIÓN INSTITUCIONAL





### MISIÓN INSTITUCIONAL

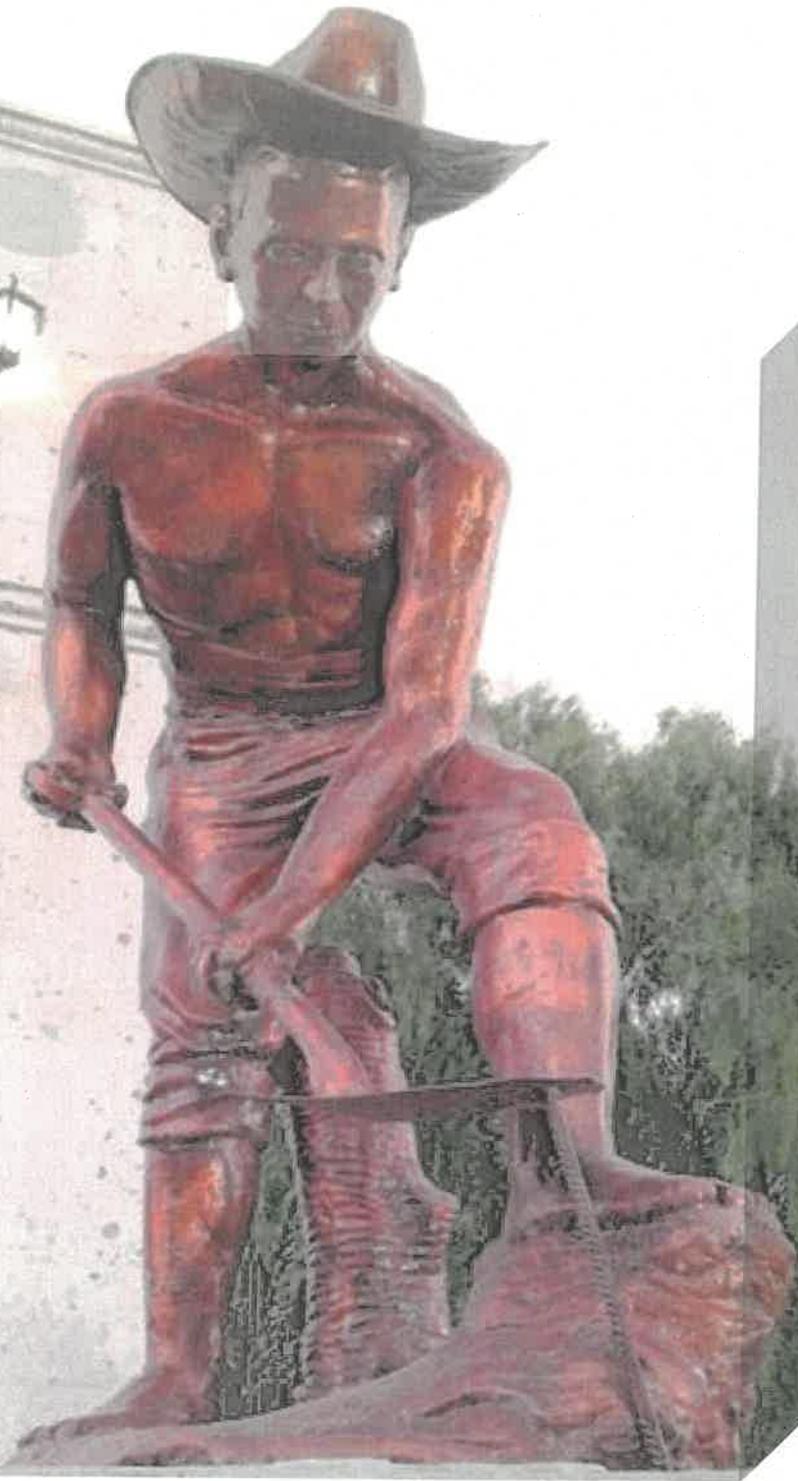
La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

En tal sentido se presenta la Misión Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarbamba:



**“FORTALECER LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE YARABAMBA GESTIÓNANDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA”**





## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los resultados iniciales que la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba espera lograr en dos áreas clave: la mejora de las condiciones de calidad de vida de sus ciudadanos y la optimización de sus procesos internos. Estos objetivos se establecen para cumplir con las funciones sustantivas y de administración interna según el Reglamento de Organización y Funciones, en alineación con la Ley Orgánica de Municipalidades.

Los **OEI de tipo I** se centran en mejorar las condiciones que afectan a la población, reflejando un deseo de transformar la realidad externa de la Municipalidad. Por otro lado, los **OEI de tipo II** abordan la mejora de aspectos internos, buscando resolver problemas o fortalecer capacidades dentro de la entidad. Estos objetivos se expresan en términos cuantitativos y/o cualitativos y son medibles mediante Indicadores de Resultado objetivamente verificables, lo que permite evaluar de manera precisa el progreso hacia el cumplimiento de las metas establecidas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCION	INDICADOR
OEI.01	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado.
OEI.02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	Número de instrumentos técnicos actualizados y aprobados para el acondicionamiento territorial
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos
OEI.05	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	Porcentaje de población vulnerable que accede a programas alimenticios que brinda el municipio
OEI.07	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social
OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito	Porcentaje de hogares en el distrito que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública Porcentaje de hogares en el distrito que tiene servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada
OEI.09	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Número de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas
OEI.10	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales en referencia al presupuesto Institucional anual Porcentaje de ingresos tributarios anuales respecto del presupuesto de ingresos anual





## ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES





### ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las cuales se concretan en productos (bienes y servicios) que la Municipalidad Distrital y Villa de Yarábamba entrega a sus ciudadanos, tomando en cuenta sus competencias y funciones. Éstas también son medibles a través de Indicadores de Resultado objetivamente verificables.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCION	CÓDIGO	DESCRIPCION	INDICADOR
OEI.01	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	AEI.01.01	Red vial urbana rural adecuada en el distrito	Porcentaje de km de la red vial urbana y rural en buen estado
				Porcentaje de km de la red vial urbana y rural con señalización
OEI.02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	AEI.02.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito	Porcentaje de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de Acciones de la Municipalidad
OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.03.01	Catastro distrital actualizado del distrito de Yarábamba	Porcentaje de viviendas catastrales en el distrito de Yarábamba
		AEI.03.02	Predios urbanos formalizados en el distrito de Yarábamba	Porcentaje de predios formalizados en el distrito de Yarábamba
		AEI.03.03	Espacios públicos recuperados en beneficio del distrito	Número de mantenimientos a espacios públicos realizados
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarábamba	AEI.04.01	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente implementados en el distrito de Yarábamba	Porcentaje de Fiscalizaciones y monitoreo en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizados a empresas y/o negocios en el distrito.
		AEI.04.02	Manejo de residuos sólidos adecuados en el distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito
		AEI.04.03	Plan anual de Evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito	Porcentaje de implementación del Plan anual de fiscalización ambiental del distrito
OEI.05	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.05.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
		AEI.05.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	km de patrullaje municipal permanente en el distrito





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCION	CÓDIGO	DESCRIPCION	INDICADOR
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	AEI.06.01	Programa de alimentación saludable implementado para la población del distrito	Número de atenciones del programa de vaso de leche en el distrito
		AEI.06.02	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito	Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios del CIAM, OMAPED y DEMUNA brindados por la Municipalidad
		AEI.06.03	Programa de actividades deportivas municipales realizadas de manera oportuna para la población del distrito	Número de beneficiarios que acceden a los programas deportivos municipales brindados por la Municipalidad
		AEI.06.04	Servicios Promocionales de salud implementados para la atención de ciudadanos del distrito	Número de atenciones promocionales de salud en el distrito
		AEI.06.05	Infraestructura de salud mejorada en el distrito	Porcentaje de establecimientos de salud mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad
OEI.07	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	AEI.07.01	Programas de subsidios focalizados oportunamente en el distrito de Yabamba.	Número de beneficiarios que reciben subsidios del Estado.
OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito	AEI.08.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable
		AEI.08.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas
OEI.09	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	AEI.09.01	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados	Número de planes de negocio cofinanciados
		AEI.09.02	Programa de emprendimiento implementados a usuarios del distrito	Número de usuarios que participan en las actividades de emprendimiento en el distrito
		AEI.09.03	Promoción de espacios adecuados para emprendedores en el distrito	Número de emprendedores que participan con sus productos en las ferias locales del distrito
		AEI.09.04	Capacidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	Número de prestadores de Servicios Turísticos capacitados





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCION	CÓDIGO	DESCRIPCION	INDICADOR
OEI.10	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarebamba	AEI.10.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito de Yarebamba	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
		AEI.10.02	Programa de desarrollo de Capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de Capacitaciones en GRD realizados
		AEI.10.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito de Yarebamba.	Número de Acciones de ante emergencias o desastres en el distrito de Yarebamba
		AEI.10.04	Acciones de Rehabilitación ante desastres implementados en el distrito	Número de Acciones de Rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito de Yarebamba
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	AEI.11.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas Número de audiencias públicas realizadas
		AEI.11.02	Recaudación Tributaria Efectiva por medio de la Municipalidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la Municipalidad Distrital de Yarebamba.
		AEI.11.03	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital de Yarebamba	Número de Instrumentos de gestión actualizados
		AEI.11.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Número de notas de modificación al presupuesto
		AEI.11.05	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales
		AEI.11.06	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Número de personas capacitadas de acuerdo al PDP





## RUTA ESTRATÉGICA



## RUTA ESTRATÉGICA

La Municipalidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos (que se realiza luego, en el POI). La priorización se efectuó tanto en los OEI y las AEI, vinculándolos con la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, aprobado con D.S. N° 042-2023-PCM.

La Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial se desarrolla sobre nueve ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país.

Para alcanzar los objetivos estratégicos del distrito de Yarábamba, es crucial seguir una ruta crítica que priorice la mejora de los servicios esenciales, como el transporte, la educación, la salud y la seguridad ciudadana, asegurando así el bienestar de la población. Paralelamente, se debe promover un desarrollo territorial ordenado y sostenible, junto con la protección ambiental, para garantizar un crecimiento equilibrado. La gestión eficiente de los recursos institucionales y la reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales y antrópicos son fundamentales para fortalecer la resiliencia del distrito. Además, es esencial garantizar la provisión de servicios de saneamiento básico y fomentar el desarrollo económico, lo que contribuirá a un progreso inclusivo y sostenible en la comunidad.

Por ello se plantea los siguientes objetivos priorizados, a su vez vinculados a la Política General de Gobierno y sus Lineamientos.

1. Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito
2. Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito
3. Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito
4. Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarábamba
5. Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito
6. Mejorar las condiciones de salud en el distrito
7. Mejorar los servicios de protección social en el distrito
8. Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito
9. Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito
10. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarábamba

Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD RESPONSABLE
1	OEI.01	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	EJE 9 LIN. 9.4	1	AEI.01.01	Red vial urbana rural adecuada en el distrito	EJE 9 LIN. 9.4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
2	OEI.02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	EJE 7 LIN. 7.1 y 7.7	1	AEI.02.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito	EJE 7 LIN. 7.1 y 7.7	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
3	OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	EJE 9 LIN. 9.1	1	AEI.03.01	Catastro distrital actualizado del distrito de Yarabamba	EJE 9 LIN. 9.1	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural/Obras Privadas
				2	AEI.03.02	Predios urbanos formalizados en el distrito de Yarabamba	EJE 9 LIN. 9.1	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural/Obras Privadas
				3	AEI.03.03	Espacios públicos recuperados en beneficio del distrito	EJE 9 LIN. 9.1	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural/Obras Publicas
4	OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarabamba	EJE 3 LIN. 3.7	1	AEI.04.01	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente implementados en el distrito de Yarabamba	EJE 3 LIN. 3.7	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos
				2	AEI.04.02	Manejo de residuos sólidos adecuados en el distrito	EJE 3 LIN. 3.7	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos
				3	AEI.04.03	Plan anual de Evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito	EJE 3 LIN. 3.7	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos
5	OEI.05	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	EJE 6 LIN. 6.3	1	AEI.05.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito	EJE 6 LIN. 6.3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.05.02	Patrolaje municipal permanente en beneficio de la población	EJE 6 LIN. 6.3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana
6	OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	EJE 8 LIN. 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6	1	AEI.06.01	Programa de alimentación saludable implementado para la población del distrito	EJE 8 LIN. 8.5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
				2	AEI.06.02	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito	EJE 8 LIN. 8.3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACION CON LA PGG	UNIDAD RESPONSABLE
				3	AEI.06.03	Programa de actividades deportivas municipales realizadas de manera oportuna para la población del distrito	EJE 8 LIN. 8.6	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
				4	AEI.06.04	Servicios Promocionales de salud implementados para la atención de ciudadanos del distrito	EJE 8 LIN. 8.4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
				5	AEI.06.05	Infraestructura de salud mejorada en el distrito	EJE 8 LIN. 8.2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
			EJE 3 LIN. 3.3	1	AEI.07.01	Programas de subsidios focalizados oportunamente en el distrito de Yarabamba	EJE 3 LIN. 3.3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local/SISFOH
				1	AEI.08.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito	EJE 9 LIN. 9.2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
			EJE 9 LIN. 9.2	2	AEI.08.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	EJE 9 LIN. 9.2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
				1	AEI.09.01	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados	EJE 4 LIN. 4.4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
				2	AEI.09.02	Programa de emprendimiento implementados a usuarios del distrito	EJE 4 LIN. 4.4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
			EJE 4 LIN. 4.4	3	AEI.09.03	Promoción de espacios para emprendedores de manera adecuada del distrito	EJE 4 LIN. 4.4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
				4	AEI.09.04	Capacidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	EJE 4 LIN. 4.4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
				1	AEI.10.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito de Yarabamba	EJE 6 LIN. 6.7	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil
				2	AEI.10.02	Programa de desarrollo de Capacitaciones en GRD difundidos a la población	EJE 6 LIN. 6.7	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACION CON LA PGG	UNIDAD RESPONSABLE
		distrito de Yarabamba		3	AEI.10.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito de Yarabamba.	EJE 6 LIN. 6.7	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil
				4	AEI.10.04	Acciones de Rehabilitación ante desastres implementados en el distrito	EJE 6 LIN. 6.7	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil
				1	AEI.11.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	EJE 5 LIN. 5.1	Gerencia de Planificación y Presupuesto/ Secretaria general
				2	AEI.11.02	Recaudación Tributaria Efectiva por medio de la Municipalidad	EJE 5 LIN. 5.2	Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas
				3	AEI.11.03	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital de Yarabamba	EJE 5 LIN. 5.1	Gerencia de Planificación y Presupuesto
				4	AEI.11.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	EJE 5 LIN. 5.1	Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Presupuesto y P
				5	AEI.11.05	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad	EJE 5 LIN. 5.1	Gerencia Municipal
				6	AEI.11.06	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	EJE 5 LIN. 5.1	Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos
11	OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	EJE 5 LIN. 5.1, 5.2 y 5.3					





## ANEXOS





## MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (Anexo B-1)

MADREZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (Anexo B-1)

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030		Explicación de Relación Causal con OER o AER
Objetivo Específico del Objetivo Nacional		Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Código	Enunciado	
OE 1.4	Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social	AE 1.4.1	Desarrollar sistemas integrados de transporte urbano sostenibles y seguros, bajo el concepto de multimodalidad de los desplazamientos en las ciudades y el enfoque de ciudades inteligentes	El OE1.01 permite mejorar la infraestructura vial y de tránsito que incrementa el crecimiento económico dentro del distrito, vinculado al OE 1.4
OE 1.1	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables	AE 1.1.3	Mejorar el acceso y la culminación oportuna de la educación básica para una adecuada transitoriedad entre modalidades y etapas educativas de la población, a través de la provisión de servicios educativos flexibles con equidad, inclusión, pertinencia, calidad y oportunidad.	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito
		AE 1.1.8	Desarrollar competencias para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y en la población en general, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo	El OE1.02 permite promover ambientes en buen estado para el buen desarrollo de los estudiantes, vinculado al OE 1.1
OE 2.1	Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que se propicie el uso y la ocupación del territorio, y el	AE 2.1.7	Alcanzar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales, mediante la planificación y	El OE1.03 permite orientar y contribuir con las intervenciones de electrificación, asimismo, el mejoramiento del saneamiento físico legal

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Objetivo Específico del Objetivo Nacional		Acciones Estratégicas			Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	
OE 2.6	manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano	Ordenamiento Territorial		gestión urbana y territorial que espacialmente la ocupación del territorio, asegurando su sostenibilidad, resiliencia e inclusión social	desarrollo urbano y territorial		mediante la implementación del catastro y el ordenamiento urbano del distrito, vinculado al OE 2.1
OE 2.6	Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que alcanzan el estado de "BUENO", de acuerdo al Índice Nacional de Calidad del Aire (INCA), a nivel nacional.	AE 2.6.2	Mejorar los sistemas de tratamiento y gestión integral de los residuos sólidos y aguas residuales, mediante un servicio eficiente, con interoperabilidad y un uso adecuado de tecnologías, analítica de datos y el uso de tecnologías digitales	Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados	OEI.04	El OEI.04 permite mejorar la gestión ambiental en el distrito mediante el servicio de recolección de residuos sólidos, vinculado al OE 2.6
OE 4.4	Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos	Población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional, víctima de algún hecho delictivo que no denunció el hecho	AE 4.4.1	Reducir la victimización de las personas naturales y jurídicas, mediante la prevención policial que enfatice la investigación, la inteligencia policial y la cyber inteligencia de todos los componentes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo.	OEI.05	El OEI.05 permite contribuir a la vigilancia y Reducción de la violencia e inseguridad en el distrito, mediante intervenciones con gasto corriente y gasto de capital, que permitan contar con infraestructura, equipamiento y garantizando la operatividad del servicio, vinculado al OE 4.4
OE 1.2	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos	Esperanza de vida al nacer	AE 1.2.1	Elevar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables, alimentación nutricional, de manera progresiva y extendida en toda la	Porcentaje de personas de 15 y más años de edad que consumen al menos cinco porciones de fruta y/o	OEI.06	El OEI.06 permite promover el desarrollo humano y saludable mejorando las condiciones de vida de la población, vinculado al OE 1.2



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050

Objetivo Específico del Objetivo Nacional		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	
OE 1.2	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	Y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	AE 1.2.3	Alcanzar el acceso universal y equitativo a cuidados y atenciones de salud integrales y de calidad por curso de vida, centrados en la persona, familia y comunidad en el marco del Aseguramiento Universal de Salud, y en base a redes integradas de salud con capacidad resolutiva suficiente e interconectadas tecnológicamente; y la participación de los agentes comunitarios, con especial énfasis en el primer nivel de atención	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	El OE1.07 permite apoyar a la población vulnerable mediante subsidios que brinda el Estado, vinculado al OE 1.2
OE 1.3	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan conjuntamente con los servicios básicos de agua, desagüe y electrificación	AE 1.2.6	Mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en el abordaje de los factores del entorno que generan vulnerabilidad y riesgos a la salud mediante acciones	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito	Porcentaje de hogares en el distrito que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliar o por planta pública	El OE1.08 permite intervenir mediante intervenciones de infraestructura en acceso al servicio de agua potable y adecuadamente, vinculado al OE 1.3

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2030

Objetivo Específico del Objetivo Nacional		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	
OE 1.5	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas; especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género	Tasa de pobreza monetaria extrema	AE 1.1.7	Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnica productiva, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a mecanismos de financiamiento adecuados	Porcentaje de la población económicamente activa con educación superior universitaria	OE 1.09	El OE 1.09 permite mejorar las capacidades de los agricultores mediante la transferencia tecnológica tanto en equipos, infraestructura y capacidades, vinculado al OE 1.5
OE 2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida	Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).	AE 2.2.5	Atención oportuna ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	OE 1.10	El OE 1.10 permite mejorar las condiciones ambientales mediante la implementación de programas de residuos sólidos, conservación de las fuentes de agua y el ecosistema con mecanismos de concientización a los ciudadanos, vinculado al OE 2.2
OE 4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la	Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades	AE 4.5.3	Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los	Porcentaje de presupuesto público asignado a programas presupuestales	OE 1.11	El OE 1.09 permite la implementación de instrumentos de gestión de orden territorial e Institucional que promueve la participación y la

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050

Objetivo Específico del Objetivo Nacional		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	Código	Nombre del Indicador	
	heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital	públicas a nivel nacional	sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital considerando la heterogeneidad de las entidades públicas		presupuesto Institucional anual Porcentaje de ingresos tributarios anuales respecto del presupuesto de ingresos anual	concentración de usuarios, ciudadanos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas y otros que intervienen en el distrito, con la actualización de la TIC, vinculado al OE 4.5



# MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI (Anexo B-2)



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

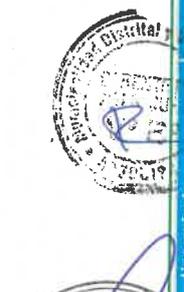
MATRIZ DE ARTICULACION DE LAS POLITICAS NACIONALES Y LPEI (ANEXO B-2)

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Incumplimiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL 2023 - 2030	OP.05	Disponer una infraestructura vial segura para las y los usuarios viales.	LIN 05.01	Actualizar los instrumentos técnicos de diseño y gestión de infraestructura vial	ND	ND	AEI.01.01	Red vial urbana y rural adecuada en el distrito	Porcentaje de km de la red vial urbana y rural en buen estado
	OP.01	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	LIN 01.02	Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático	S.1.2.1	ND	AEI.02.01	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones Educativas del distrito	Porcentaje de instituciones educativas mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de Acciones de la Municipalidad
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP.01	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	LIN 01.02	Fomentar mecanismos de implementación en temas de urbana y territorial en los gobiernos locales	S.1.2.4	ND	AEI.03.01	Catastro multiterritorial de gobiernos locales	Porcentaje de viviendas catastrales en el distrito de Yarabamba
	OP.01	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	LIN 01.02	Fomentar mecanismos de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	S.1.2.4	ND	AEI.03.02	Predios formalizados en el distrito de Yarabamba	Porcentaje de predios formalizados en el distrito de Yarabamba
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	LIN 04.01	Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país	S.4.1.29	ND	AEI.03.03	Espacios públicos recuperados en beneficio del distrito	Número de mantenimientos a espacios públicos realizados
	OP.03	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	LIN 03.01	Incrementar la eficiencia de los mecanismos de fiscalización, control y recuperación de la calidad ambiental del aire, agua y suelo	S.3.1.3	tasa de variación de emisiones y/o liberaciones de sustancias químicas tóxicas al ambiente	AEI.04.01	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente implementados en el distrito de Yarabamba	Porcentaje de fiscalizaciones y monitoreo en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizadas a empresas y/o negocios en el distrito.
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP.04	Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	LIN 04.04	Impulsar la valorización de los residuos sólidos	ND	ND	AEI.04.02	Manejo de residuos sólidos adecuados en el distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito.
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP.06	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	LIN 06.04	Fortalecer la eficacia de los sistemas funcionales asociados al tema ambiental	S.6.4.6	ND	AEI.04.03	Plan anual de Evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito	Porcentaje de implementación del Plan anual de fiscalización ambiental del distrito



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Nombre de la Política Nacional		Objetivo Prioritario		Lineamiento		Acción Estratégica Institucional	
Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado
OP-02	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	LIN 02.04	Fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana de los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana	Nacional Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	Gestión	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
OP-03	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	LIN 03.01	Fortalecer el patrullaje policial, integrado en espacios públicos	Servicio de Asistencia Técnica con amplia cobertura en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana	Servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional	Patrullaje municipal permanente en la población	km de patrullaje municipal permanente en el distrito
OP-01	Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social	LIN 01.03	Mejorar el estado nutricional de los niños y niñas menores de 36 meses	Atención por deficiencia de hierro oportuna en niñas y niños menores de 36 meses	Atención por deficiencia de hierro oportuna en niñas y niños menores de 36 meses	Programa de alimentación beneficiario implementado para la población del distrito	Número de atenciones del programa de vaso de leche en el distrito
OP-03	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN 03.02	Mejorar el cuidado de las personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables	Servicio de salud articulado al Centro de Emergencia Mujer para la intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo y a los servicios integral especializado para la prevención de la violencia en las familias	ND	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito	Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios del CIAM, OMAPED y DEUNA brindados por la Municipalidad
OP-06	Asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad	LIN 06.05	Garantizar la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales, deportivas, turísticas y recreativas desarrolladas en entornos accesibles e inclusivos.	Promoción de la modificación de actividades físicas y deportivas para el desarrollo de las personas con discapacidad	ND		
OP-02	Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	LIN 02.01	Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad	Servicio de consejería para el cuidado de la salud de las PAM	ND		
OP-01	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	LIN 01.01	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población	Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades	ND	Programa de actividades deportivas municipales realizadas de manera oportuna para la población del distrito	Número de beneficiarios que acceden a los programas deportivos municipales brindados por la Municipalidad



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Nombre de la Política Nacional		Estrategia Prioritaria			Acción Estratégica Institucional			
Cód.	Enunciado	Cua.	Enunciado	Cód.	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Salud al 2030	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	LIN 01.01	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población	S.1.1.3	ND	AEI.06.04	Servicios Promocionales de salud implementados para la atención de ciudadanos del distrito	Número de atenciones promocionales de salud en el distrito
Política Nacional de Salud al 2030	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	LIN 02.02	Adequar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las Redes Integradas de Salud	ND	ND	AEI.06.05	Infraestructura de salud mejorada en el distrito	Porcentaje de establecimientos de salud mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	Mejorar las condiciones de entorno de la población para asegurar su inclusión social	LIN 05.01	Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura	ND	ND	AEI.07.01	Programas subsidiados focalizados oportunamente en el distrito de Yarabamba.	Número de beneficiarios que reciben subsidios del Estado.
Política Nacional de Salud al 2030	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN 03.05	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población	S.3.5.3	ND	AEI.08.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable
Política Nacional de Competitividad y Productividad	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	LIN 01.02	Orientar la programación multifuncional de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático	S.1.2.1	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	AEI.08.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas
Política Nacional Agraria 2021-2030	Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor	LIN 01.01	Mejorar los mecanismos de financiamiento, aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables de los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales	S.1.1.1	ND	AEI.09.01	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados	Número de planes de negocio cofinanciados
Política Nacional de Competitividad y Productividad	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.	LIN 06.01	Mejorar los instrumentos de desarrollo productivo, de asociatividad y de economías de escala	S.6.1.1	Porcentaje de empresas cuyo personal ha adquirido conocimientos sobre cumplimiento de la regulación industrial	AEI.09.02	Programa de emprendimiento implementados a usuarios del distrito	Número de usuarios que participan en las actividades de emprendimiento en el distrito
Política Nacional de Competitividad y Productividad	Generar las condiciones para desarrollar un	LIN 06.01	Mejorar los instrumentos de desarrollo productivo, de asociatividad y de	S.6.1.1	Porcentaje de empresas cuyo	AEI.09.03	Promoción de espacios para emprendedores	Número de emprendedores que participan con sus

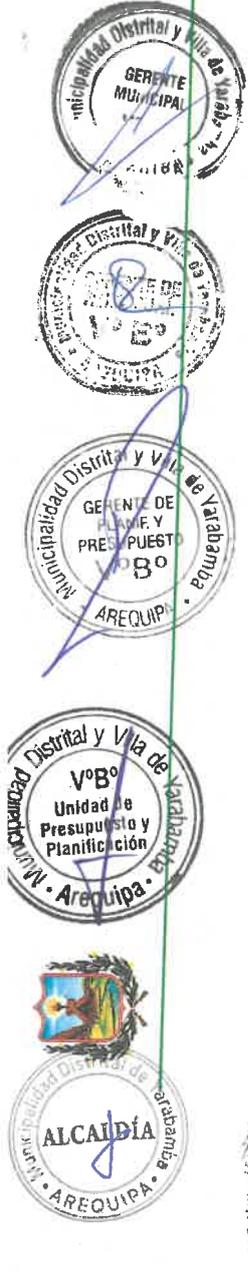


PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario			Instrumento			Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP.01	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio	S.1.2.2	Implementar la gobernanza regulatoria en entidades públicas	ND	ND	AEI.11.02	Recaudación Tributaria Efectiva por medio de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la Municipalidad Distrital de Yarabamba.
	OP.02	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	S.2.3.1	Asegurar el diseño e implementación de normas de los sistemas administrativos en las entidades públicas, considerando su heterogeneidad.	ND	Documento	AEI.11.03	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital de Yarabamba	Número de Instrumentos de gestión actualizados
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP.02	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	ND	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades	ND	ND	AEI.11.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Número de notas de modificación presupuestal
	OP.03	Garantizar la disponibilidad de servicios públicos inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía	S.3.2.1	Desplegar la estrategia de gobierno como plataforma de regulación, servicios digitales, datos abiertos e interoperabilidad entre organizaciones públicas y privadas	ND	Número de entidades públicas que reciben acompañamiento y asesoramiento para la actualización e intercambio de datos en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional del Gobierno de Datos de manera continua.	AEI.11.05	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP.02	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	ND	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles	ND	ND	AEI.11.06	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	Número de personas de capacidades de acuerdo al PDP

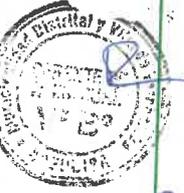


# MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (Anexo B-3)



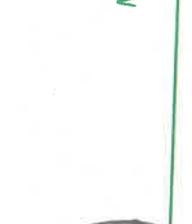
**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-3)**

<b>SECTOR</b>	:	GOBIERNOS LOCALES
<b>PLIEGO</b>	:	300332 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA
<b>PERIODO</b>	:	2025 – 2030
<b>MISIÓN INSTITUCIONAL</b>	:	FORTALECER LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO VILLA DE YARABAMBA GESTIONANDO LOS RECURSOS ECONOMICOS CON EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Código	Descripción	Línea de base		Logros esperados						
		valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>OEI.01</b>		<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>								
	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	0	2023	1	1	2	2	2	3	
		<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>								
AEI.01.01	Red vial urbana adecuada en el distrito	15%	2023	35%	55%	85%	89%	92%	98%	
		15%	2023	45%	50%	50%	60%	70%	90%	
<b>OEI.02</b>		<b>Acciones estratégicas del OEI.02</b>								
	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito	33%	2023	50%	60%	60%	70%	80%	90%	
		<b>Acciones estratégicas del OEI.02</b>								
AEI.02.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito	33%	2023	50%	60%	60%	70%	80%	90%	
<b>OEI.03</b>		<b>Acciones estratégicas del OEI.03</b>								
	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito	20%	2023	23%	25%	28%	31%	34%	36%	
		<b>Acciones estratégicas del OEI.03</b>								
AEI.03.01	Catastro distrital actualizado del distrito de Yarabamba	ND	2023	80%	90%	100%	100%	100%	100%	
AEI.03.02	Predios urbanos formalizados en el distrito de Yarabamba	ND	2023	80%	90%	100%	100%	100%	100%	
AEI.03.03	Espacios públicos recuperados en beneficio del distrito	45	2023	95	155	185	195	198	200	





Código	Descripción	Nombre del Indicador	Logros esperados									
			Línea de base valor	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>OEI.04</b>	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarabamba	Porcentaje de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	75%	2023	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	100%	100%	
<b>Acciones estratégicas del OEI.04</b>												
AEI.04.01	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente implementados en el distrito de Yarabamba	Porcentaje de Fiscalizaciones y monitoreo en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizados a empresas y/o negocios en el distrito.	40%	2023	50%	60%	70%	75%	80%	85%		
AEI.04.02	Manejo de residuos sólidos adecuados en el distrito	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito	442	2023	462	482	502	522	542	562		
AEI.04.03	Plan anual de Evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito	Porcentaje de implementación del Plan anual de fiscalización ambiental del distrito	60%	2023	65%	70%	75%	85%	88%	90%		
<b>OEI.05</b>	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes	80	2023	80	76	67	55	50	48		
<b>Acciones estratégicas del OEI.05</b>												
AEI.05.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	60%	2023	65%	70%	75%	80%	75%	80%		
AEI.05.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	Número de kilómetros de patrullaje municipal permanente en el distrito	70	2023	70	80	100	115	130	140		

Código	Descripción	Línea de base		Logros esperados					
		valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>OEI.06</b>	Mejorar las condiciones de salud en el distrito	15%	2023	20%	25%	30%	35%	40%	45%
<b>Acciones estratégicas del OEI.06</b>									
AEI.06.01	Programa de alimentación saludable implementado para la población del distrito	720	2023	780	840	900	960	1020	1080
AEI.06.02	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito	10%	2023	12%	14%	16%	18%	20%	22%
AEI.06.03	Programa de actividades deportivas municipales realizadas de manera oportuna para la población del distrito	100	2023	170	220	300	360	425	490
AEI.06.04	Servicios Promocionales de salud implementados para la atención de ciudadanos del distrito	150	2023	200	300	380	390	395	400
AEI.06.05	Infraestructura de salud mejorada en el distrito	10%	2023	20%	30%	30%	37%	42%	47%
<b>OEI.07</b>	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	10%	2023	15%	20%	25%	30%	35%	40%
<b>Acciones estratégicas del OEI.07</b>									
AEI.07.01	Programas de subsidios focalizados oportunamente en el distrito de Yarabamba.	70	2023	80	90	100	120	140	160



Código	Descripción	Nombre del Indicador	Logros esperados							
			Área de base valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>OEI.08</b>	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito	<p>Porcentaje de hogares en el distrito que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública</p> <p>Porcentaje de hogares en el distrito que tiene servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada</p>	9.29%	2017	11.84%	13.84%	17.49%	20.04%	22.87%	25.69%
<b>Acciones estratégicas del OEI.08</b>										
AEI.08.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable	51	2023	65	76	96	110	125	141
AEI.08.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito	Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas	168	2023	198	220	260	288	319	350
<b>OEI.09</b>	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Número de establecimientos comerciales formalizados	448	2023	560	600	650	720	750	800
<b>Acciones estratégicas del OEI.09</b>										
AEI.09.01	Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados	Número de planes de negocio cofinanciados	20	2023	30	40	50	60	70	80
AEI.09.02	Programa de emprendimiento implementados a usuarios del distrito	Número de usuarios que participan en las actividades de emprendimiento en el distrito	100	2023	150	200	250	300	350	400
AEI.09.03	Promoción de espacios para emprendedores de manera adecuada del distrito	Número de emprendedores que participan con sus productos en las ferias locales del distrito	ND	2023	25	30	35	40	45	50
AEI.09.04	Capacidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito	Número de prestadores de servicio turístico capacitados	ND	2023	10	20	30	40	50	60

Código	Descripción	Línea de base									
		valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OEI.10	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarabamba	10%	2023	15%	20%	25%	30%	35%	40%		
<b>Acciones estratégicas del OEI.10</b>											
AEI.10.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito de Yarabamba	2	2023	4	5	6	7	8	9		
AEI.10.02	Programa de desarrollo de Capacitaciones en GRD difundidos a la población	2	2023	4	6	10	12	14	16		
AEI.10.03	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito de Yarabamba	ND	2023	5	10	20	26	30	36		
AEI.10.04	Acciones de Rehabilitación ante desastres implementados en el distrito	ND	2023	5	10	20	26	35	40		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Código	Descripción	Nombre del indicador	Logros esperados							
			Línea de base valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales en referencia al presupuesto Institucional anual	20.58%	2023	50%	60.00%	65%	73%	80.83%	88%
		Porcentaje de ingresos tributarios anuales respecto del presupuesto de ingresos anual	0.17%	2023	0.20%	0.25%	0.35%	0.42%	0.49%	0.57%
<b>Acciones estratégicas del OEI.11</b>										
AEI.11.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas	4	2023	5	5	5	5	5	5
AEI.11.02	Recaudación Tributaria Efectiva por medio de la Municipalidad	Número de audiencias públicas realizadas	2	2023	2	2	2	2	2	2
AEI.11.03	Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital de Yarabamba	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la Municipalidad Distrital de Yarabamba.	68.39%	2023	72.39%	73.89%	75.39%	76.89%	78.39%	79.89%
AEI.11.04	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Número de Instrumentos de gestión actualizados	0	2023	4	6	8	10	12	14
AEI.11.05	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad	Número de notas de modificación al presupuesto	1300	2023	12800	12600	10000	9000	7600	6200
AEI.11.06	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales	ND	2023	7%	10%	15%	19%	23%	27%
		Número de personas capacitadas acorde al PDP	200	2022	230	240	300	330	360	420



# FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE OEI/AEI





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01-Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de empresas de transporte urbano formalizados
<b>Justificación:</b>	<b>Relevancia:</b> Este indicador permite conocer el número de empresas formalizadas o bajo contrato que tengan autorización en brindar el servicio de transporte urbano. <b>Especificidad:</b> Será posible medirlo mediante la formalización dentro del SITRANSPORTE.
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Se considerará la cantidad de accidentes registrados que hayan perjudicado espacios públicos (bermas y veredas, señalizaciones verticales, canales de regadío, muros de contención) que pertenezcan al distrito
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> $\sum N$ Donde: N= Total empresas de transporte urbano formalizados para el distrito de Yarebamba
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Empresa de Transporte Formalizado:</b> Empresas de transporte urbano que estén formalizados dentro del SITRANSPORTE. Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

Fuente y base de datos:

Fuente: Municipalidad Distrital de Yarebamba  
Base de datos: Registros internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

Año  
Valor

Año	Logros esperados						
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	1	1	2	2	2	3





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01-Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01-Red vial urbana adecuada en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de km de la red vial urbana en buen estado
Justificación:	<b>Relevancia:</b> Este indicador permite conocer y verificar las redes viales del distrito para su posterior estudio y realización de proyectos de mejoramiento y/o mantenimientos correspondientes <b>Especificidad:</b> la Evaluación la realiza la entidad para el logro de objetivos institucionales.
Responsables:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
Limitaciones para la medición del indicador:	Dentro de las limitaciones podemos considerar linderos y zonas que están en disputa territorial de espacios públicos y privados

Fórmula:

$$I = (N/D) \times 100$$

Donde:

N= Kilómetros de la red vial urbana en buen estado

D= Total kilómetros de la red vial urbana

**Especificaciones Técnicas:**

Se considera la intervención de la entidad con inversión pública o mantenimientos que permitan tener la red vial en buen estado.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:

Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

Fuente y base de datos:

Fuente: Municipalidad Distrital de Yarebamba

Base de datos: Registros internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

Año	Logros esperados						
	Línea de base	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor	15%	35%	55%	85%	89%	92%	98%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01-Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01-Red vial urbana adecuada y operativa en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de km de la red vial urbana con señalización
Justificación:	<b>Relevancia:</b> Este indicador permite conocer y verificar las redes viales del distrito para su posterior estudio y realización de proyectos de mejoramiento y/o mantenimientos correspondientes <b>Especificidad:</b> la Evaluación la realiza la entidad para el logro de objetivos Institucionales.
Responsables:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
Limitaciones para la medición del indicador:	Dentro de las limitaciones podemos considerar linderos y zonas que están en disputa territorial de espacios públicos y privados
Método de cálculo	<b>Formula:</b> $I = (N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N= Kilómetros de la red vial urbana con señalización D= Total kilómetros de la red vial urbana <b>Especificaciones Técnicas:</b> Se considera la intervención de la entidad con inversión pública o mantenimientos que permitan tener la red vial con señalización.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente:** Municipalidad Distrital de Yarebamba  
**Base de datos:** Registros internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

Año	Línea de base		Logros esperados				
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor	15%	45%	50%	50%	60%	70%	90%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02-Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito																														
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.																														
<b>Justificación:</b>	<p><b>Relevancia:</b> Este indicador permite conocer si la entidad tiene las condiciones adecuadas para el logro de objetivos Institucionales, identificar y evaluar riesgos que pudieran afectar negativamente la producción del servicio educativo y entrega de mantenimientos y obras realizadas por la entidad.</p> <p><b>Especificidad:</b> la Evaluación la realiza la entidad para el logro de objetivos Institucionales.</p>																														
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural																														
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los mantenimientos IOARR y obras para el mejoramiento del servicio educativo están sujetos a la culminación y recepción del mismo lo cual implica que su ejecución este al 100%																														
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> $I = (N/D) \times 100$ <p>N=Número de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento D= Número de IIEE en el distrito</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> Consideramos para el Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas la ejecución de fichas técnicas y expedientes destinados a las instituciones educativas del distrito. Se considera los mantenimientos que hayan culminado y hayan cumplido con la ejecución al 100%</p>																														
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente																														
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yarebamba</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</p>																														
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>																												
<b>Valor</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
	33%	50%	60%	60%	70%	80%	90%																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02-Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito																														
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.01 Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito																														
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de Acciones de la Municipalidad																														
<b>Justificación:</b>	<p><b>Relevancia:</b> Este indicador permite conocer si la entidad tiene las condiciones adecuadas para el logro de objetivos Institucionales, identificar y evaluar riesgos que pudieran afectar negativamente la producción del servicio educativo y entrega de mantenimientos y obras realizadas por la entidad.</p> <p><b>Especificidad:</b> la Evaluación la realiza la entidad para el logro de objetivos Institucionales.</p>																														
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural																														
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los mantenimientos IOARR y obras para el mejoramiento del servicio educativo están sujetos a la culminación y recepción del mismo lo cual implica que su ejecución este al 100%																														
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> $I = (N/D) \times 100$ <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> N= Total de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de Acciones de la Municipalidad D= Total de instituciones educativas del distrito</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> Consideramos para el Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas la ejecución de fichas técnicas y expedientes destinados a las instituciones educativas del distrito. Se considera los mantenimientos que hayan culminado y hayan cumplido con la ejecución al 100%</p>																														
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente																														
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yarbamba</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</p>																														
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>																												
<b>Valor</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
	33%	50%	60%	60%	70%	80%	90%																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03-Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito																														
Nombre del indicador:	Porcentaje de la superficie territorial que cumple con criterios de desarrollo urbano																														
Justificación:	<p><b>Relevancia:</b> Este indicador permitirá medir la superficie territorial que cumple con los criterios de desarrollo urbano a fin de mejorar el ordenamiento territorial y la regularización de las comunas, donde permitirá un sistema de planeación urbana moderna y eficiente.</p> <p><b>Especificidad:</b> Por lo que permite abstraer la realidad y trazar metas en instrumentos que ordenen el desarrollo territorial.</p>																														
Responsables:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Unidad de obras privadas, asentamientos humanos y catastro																														
Limitaciones para la medición del indicador:	En el proceso de elaboración de los documentos de gestión no logren aprobarse dentro de un año para su consideración																														
Método de cálculo	<p><b>Fórmula:</b></p> $I = (N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b>  N= Total de superficie territorial que cumple con criterios de desarrollo urbano  D= Total de superficie territorial del distrito</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>Superficie que cumple con los criterios de desarrollo urbano,</b> con territorio que cuentan con ordenamiento y la orientación del crecimiento en un centro urbano.</p>																														
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente																														
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
Fuente y base de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yarábamba <b>Base de datos:</b> Registros internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural																														
Año	Línea de base		Logros esperados																												
Valor	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
	20%	23%	25%	28%	31%	34%	36%																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Estratégico Institucional:** OEI.03-Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.03.01 – Catastro distrital actualizado del distrito de Yarábamba

**Nombre del indicador:** Porcentaje de Viviendas catastradas en el distrito de Yarábamba

**Justificación:**  
**Relevancia:** Este indicador permite identificar y catalogar el porcentaje de las viviendas del distrito de las que se pueden obtener datos técnicos relevantes, para la implementación de la base de datos y bases gráficas catastrales del distrito.  
**Medida accesible:** Esta información se logra obtener al cierre de cada año fiscal  
**Especificidad:** Este indicador permite conocer adecuadamente el catastro del distrito

**Responsables:** Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Área de obras privadas, asentamientos humanos y catastro

**Limitaciones para la medición del indicador:** Personas que por diversos factores externos no solicitan asistencia técnica a la ÁOPAHYC, vulnerabilidades por factores socioeconómicos y políticos, población flotante que no reside efectivamente en el distrito, etc.

**Fórmula:**

$$I = (N/D) \times 100$$

**Donde:**

N= Total de viviendas catastrales en el distrito de Yarábamba  
D= Total de viviendas del distrito de Yarábamba

**Especificaciones Técnicas:**

**Viviendas Catastrales:** Para lograr esta acción se deberá recopilar y clasificar los datos alfanuméricos y bases gráficas catastrales.

**Las acciones de Planificación y Organización serán:**

- Generación, recopilación y organización de base de datos catastrales del distrito.
- Implementación de las estrategias de comunicación a las instituciones involucradas y a la población.
- Recolección de datos en campo: Charlas informativas y verificación del cumplimiento de objetivos por parte de las brigadas que realicen el levantamiento de datos.
- Verificación y contraste de los datos obtenidos en campo con las bases gráficas oficiales.
- Verificación y contraste de los datos obtenidos en campo, con el marco legal y normativo vigente, etc.

**Método de Cálculo**

**Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:**

Ascendente

**Proceso de recolección y análisis:**

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:**

**Fuente:** Municipalidad Distrital de Yarábamba  
**Base de datos:** Registros internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Servicio de Catastro

Año	Logros esperados							
	Línea de base							
2023			2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	ND		80%	90%	100%	100%	100%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03-Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito																								
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 – Predios urbanos formalizados en el distrito de Yarebamba																								
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios formalizados en el distrito de Yarebamba																								
Justificación:	<b>Relevancia:</b> Este indicador permite conocer el porcentaje de los predios urbanos formales e informales, en el distrito de Yarebamba, lo que nos permitirá hacer proyecciones estadísticas diversas para la planificación, reglamentación, aplicación y promoción del desarrollo ordenado y sostenible del distrito <b>Medida accesible:</b> Esta información se logra obtener al cierre de cada año fiscal <b>Especificidad:</b> Este indicador permite conocer los predios formalizados en el distrito																								
Responsables:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Área de obras privadas, asentamientos humanos y catastro																								
Limitaciones para la medición del indicador:	Viviendas no registradas, áreas de expansión urbana en áreas no consolidadas, viviendas edificadas en zona de riesgo o sometidas a vulnerabilidades, conflictos de propiedad entre privados, población flotante que no reside efectivamente en el distrito, etc. Receptividad de la información para la formalización predial por parte de la población, impedimentos externos para la verificación y registro de predios formalizados, conflictividad social, contexto socioeconómico desfavorable, etc.																								
Método de Cálculo	<b>Fórmula:</b> $I = (N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N= Total de Predios Urbanos Formalizados D= Total de Predios Urbanos <b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Predios Formalizados:</b> Es el trámite destinado a obtener la titulación o acreditación de la propiedad del terreno sobre el que se levanta la edificación a regularizar, a fin de hacerla idónea para su acceso al registro. Comprende los trámites de declaración de prescripción adquisitiva de dominio o de formación de títulos supletorios.																								
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>	Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																							
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																							
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Validación de disponibilidad de datos																							
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																							
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																							
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/Obras Privadas	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																							
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																							
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																							
Fuente y base de datos:	<b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yarebamba <b>Base de datos:</b> Registros internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural																								
Año	Línea de base	Logros esperados																							
Valor	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		

ND	80%	90%	100%	100%	100%	100%
----	-----	-----	------	------	------	------





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.03-Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.03.03 Espacios públicos recuperados en beneficio del distrito
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de mantenimientos a espacios públicos realizados
<b>Justificación:</b>	<b>Relevancia:</b> el logro de objetivos institucionales que incluye identificar y evaluar riesgos que pudieran afectar negativamente la producción y entrega de mantenimientos y obras realizadas por la entidad. <b>Medida accesible:</b> Total de mantenimientos a espacios públicos realizados <b>Especificidad:</b> la Evaluación la realiza la entidad para el logro de objetivos Institucionales.
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	los mantenimientos para estos espacios Públicos están sujetos a la culminación del mismo.
<b>Método de Cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> $\Sigma N$ <b>Donde:</b> N= Total de mantenimientos a espacios públicos realizados <b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Mantenimientos a espacios públicos:</b> se refiere a los mantenimientos realizados los cuales contemplan: 1. mantenimientos viales 2. mantenimiento de losas deportivas, complejos deportivos 3. mantenimiento de bermas y veredas 4. mantenimiento de infraestructuras públicas 5. mantenimiento de parques 6. mantenimiento de canales de riego 7. mantenimiento de plazas de cada anexo del distrito
<b>Estado esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del indicador)
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:** Fuente: Municipalidad Distrital de Yabamba  
Base de datos: Registros internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	45	95	155	185	195	198	200





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:  
Nombre del indicador:  
Justificación:  
Responsables:  
Limitaciones para la medición del indicador:

OEI.04-Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarabamba  
Porcentaje de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos  
El indicador permite medir los sectores que tienen el servicio de recolección de residuos sólidos como parte de la Gestión Ambiental que realiza la entidad.  
Su medición es diaria. Por lo que es fácil su consolidación y cálculo.  
Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos  
No presenta limitaciones el indicador

Fórmula:

$$I = (N/D) \times 100$$

Donde:

N= Total de sectores o anexos que cuentan con el servicio de recojo de residuos sólidos  
D= Total de sectores o anexos en el distrito

Especificaciones Técnicas:

Sectores que cuentan con el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos: Se identifica ocho (08) sectores formalizados. De los cuales para el recojo de los residuos sólidos se realiza el recorrido con solo una (01) compactadora dos veces por semana:

- Lunes:** El Portal, Municipio, Plaza de Yarabamba, La Banda, Peñas Negras, Desamparados, Parque Los Delfines, San Isidro, El Cerro, calle América, Cementerio El Cerro, Santa Cecilia, los Carmelos, Av. Chapi, San Antonio, Linares Moscoso, cementerio San Antonio, Quichinihuaya, Sogay, Av. Arequipa, San Antonio
- Viernes:** El Portal, Municipio, Plaza de Yarabamba, La Banda, Desamparados, Delfines, El Cerro, Cementerio El Cerro, Ampliación El Cerro, Santa Cecilia, Av. Chapi, los Carmelos, San Antonio, Linares Moscoso, Sogay, San Antonio.

Residuos Sólidos: Son todo tipo de residuos o desechos los cuales son dejadas por los pobladores en los camiones compactadoras de acuerdo en las fechas programadas.

Características del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos: Además de brindar el servicio con la compactadora, también se recoge los desechos depositados en los contenedores puestos estratégicamente en los sectores.

La compactadora cuenta con el siguiente personal: un (01) chofer y dos (02) ayudantes, los cuales al realizar su recorrido depositan los residuos orgánicos e inorgánicos que van segregando y acopiando en la compactadora. El artículo 13 del Reglamento (Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM); de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Decreto Legislativo N° 1278) indica que, es obligación de las Municipalidades provinciales y distritales reportar información sobre la gestión y manejo de los residuos sólidos hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:

No definido (el mínimo permisible es 100%)

Proceso de recolección y análisis:

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

Fuente y base de datos:

Fuente: Municipalidad Distrital de Yarabamba  
Base de datos: Informes Internos/Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos (Informe)

Año	Logros esperados							
	Línea de base	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto N	6	6	7	7	7	7	8	8
Valor absoluto D	8	8	8	8	8	8	8	8
Valor en relativo	75%	75%	87.5%	87.5%	87.5%	87.5%	100%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04-Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarábamba						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.01-Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente implementados en el distrito de Yarábamba						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Fiscalizaciones y monitoreo en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizados a empresas y/o negocios en el distrito.						
<b>Justificación:</b>	El indicador permitir conocer el Número de Fiscalizaciones que se realizan en el distrito en forma anual, es importante conocer a fin de cumplir con lo dispuesto Plan Anual de Fiscalización Ambiental (PLANEFA) ya que es el instrumento a través del cual cada Entidad de Fiscalización Ambiental, planifica las Acciones de fiscalización ambiental donde su Evaluación y supervisión ambiental, así como el ejercicio de la potestad sancionadora de su competencia a ser efectuadas en el año calendario siguiente, programadas mensualmente.						
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos carece de instrumentos necesarios para la realización de monitoreos; además de no contar con la logística necesaria.						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $I = (N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b>            N=Número de Fiscalizaciones ejecutadas en el año            D=Número de Fiscalizaciones programadas</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>Fiscalizaciones:</b> Permite conocer el Número de Fiscalizaciones o monitoreos, cabe precisar que en este indicador se realizan monitoreos de AIRE, AGUA, RUIDO, los cuales se tienen programados mediante un cronograma informando al PLANEFA.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>				
	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador				
	2	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)				
	4	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)				
	5	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Reporte del Logro alcanzado por el indicador				
	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte				
	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado				
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarábamba Base de datos: Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos (Informe)						
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	40%	50%	60%	70%	75%	80%	85%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04-Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarebamba
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02-Manejo de residuos sólidos adecuados en el distrito
Nombre del indicador:	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de toneladas de residuos sólidos que logra manejar la Municipalidad Distrital de Yarebamba. Permite calcular el número de toneladas que logra manejar y disponer adecuadamente.
Responsables:	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no presente limitaciones

**Método de cálculo**

**Fórmula:**

$$\Sigma N$$

**Donde:**  
N= Total de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito

**Especificaciones Técnicas:**  
**Residuos sólidos dispuestos adecuadamente:** Cantidad de Residuos sólidos municipales (orgánicos e inorgánicos) dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios.

**Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:** Ascendente

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:** Fuente: Municipalidad Distrital de Yarebamba  
Base de datos: Registros Internos/Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos (Informe)

Año	Logros esperados						
	Línea de base	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor	442	462	482	502	522	542	562





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04-Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Yarábamba
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03-Plan anual de Evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan anual de fiscalización ambiental del distrito
Justificación:	El indicador mide la implementación del Plan de fiscalización ambiental, conociendo así la capacidad técnica en la gestión ambiental del distrito.
Responsables:	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no presente limitaciones

**Método de cálculo**

**Fórmula:**

$$I = (N/D) \times 100$$

**Donde:**  
 N= Número de Actividades Operativas ejecutadas al 100% del Plan Anual de Fiscalización Ambiental del Distrito.  
 D= Número de total de Actividades Operativas del Plan Anual de Fiscalización Ambiental del Distrito.

**Especificaciones Técnicas:**  
 Número de Actividades Operativas: son todas las actividades operativas que está diseñadas acorde a los lineamientos del ceplan, pero plasmadas en el Plan Anual de Fiscalización Ambiental.

**Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:**  
 Ascendente

**Proceso de recolección y análisis:**

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:**  
 Fuente: Municipalidad Distrital de Yarábamba  
 Base de datos: Informes Internos/Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos (Informe)

Año	Logros esperados						
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	60%	65%	70%	75%	85%	88%	90%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05-Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito																														
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes																														
Justificación:	Este indicador permite conocer la tasa de denuncias por delitos cometidos en el distrito de Yarabamba lo cual permitirá brindar el apoyo a la Policía Nacional del Perú mediante la Comisaría de Yarabamba para que se pueda evitar, prevenir el aumento de los índices de delitos y faltas. La información es obtenible trimestralmente.																														
Responsables:	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos																														
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es brindada específicamente por la Comisaria del distrito de Yarabamba.																														
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $I = (N/D) \times 1000$ <p>Donde:</p> <p>N= Número de denuncias por delitos D= Total denuncias</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>El indicador permite conocer las denuncias anuales delitos frente al total de denuncias. Cabe precisar que el reporte de las denuncias es en forma conjunta del distrito de Yarabamba y el Distrito de Quequeña.</p>																														
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente																														
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarabamba Base de datos: Registros Internos/Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos																														
	Línea de base		Logros esperados																												
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
Valor	80	80	76	67	55	50	48																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05-Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito																														
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01-Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito																														
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana																														
Justificación:	La implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana permite gestionar la inseguridad ciudadana del distrito. Se logra plantear objetivos y actividades operativas claves para lograr la seguridad ciudadana en el distrito. Por lo que permite calcular el nivel de implementación del PADSC para el distrito.																														
Responsables:	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana																														
Limitaciones para la medición del indicador:	No tiene limitaciones el indicador																														
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $I = (N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N= Número de Actividades Operativas ejecutadas al 100% del PADSC D= Número total de Actividades Operativas del PADSC</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p><b>Actividades Operativas del PADSC:</b> Son compromisos que asumen las instituciones miembros del CODISEC, en el marco de sus responsabilidades y competencias, para fortalecer la seguridad ciudadana. Estas actividades están enmarcadas en los cuatro componentes del PNSC: a) prevención del delito, b) fiscalización administrativa, c) sistema de justicia penal, y d) atención a víctimas.</p> <p>El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) es un instrumento técnico que orientan la gestión de la seguridad ciudadana a nivel Distrital, tomando en consideración los objetivos prioritarios, lineamientos y enfoques transversales de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.</p> <p>El PADSC 2024-2027 plantea 8 Objetivos Estratégicos, 7 líneas de acción y 16 Actividades Operativas.</p>																														
Sentido esperado del indicador y tipo de regulación:	Ascendente																														
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarabamba Base de datos: Registros Internos/Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos																														
Año	Línea de base		Logros esperados																												
Valor relativo	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
	60%	65%	70%	75%	80%	75%	80%																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.05-Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.05.02-Patrolaje municipal permanente en beneficio de la población						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de kilómetros de patrullaje municipal permanente en el distrito						
<b>Justificación:</b>	Este indicador permite conocer el kilometraje de patrullaje permanente en el distrito, el que permite conocer que cumplió con patrullar el distrito, lo cual su relevancia es para que se prevenga, vigile, la seguridad del distrito de Yarabamba.						
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	una de las limitaciones es el abastecimiento de combustible que se abastece cada 3 o 4 días no se cuenta con cámaras en el distrito, no se cuenta con base de serenoazgo; Que respecto en casos de denuncias de violencia familiar, accidentes de tránsito se tiene que derivar a la ciudad de Arequipa porque en el distrito no se cuenta con los especialistas.						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\Sigma N$ <p><b>Donde:</b> N= Total de kilómetros de patrullaje municipal permanente en el distrito</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> Conocer la cantidad de kilómetros de patrullaje en el distrito Que de acuerdo a la elaboración de cuadros estadísticos por parte de seguridad ciudadana reporta Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos como secretario de CODISEC para que informe al presidente del CODISEC que es el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, finalmente el Presidente del CODISEC reporta al COPROSEC que es el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana</p>						
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>				
	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador				
	2	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)				
	4	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)				
	5	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/Unidad de Seguridad Ciudadana	Reporte del Logro alcanzado por el indicador				
	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte				
	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado				
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarabamba Base de datos: Registros Internos/Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos						
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Valor en absoluto</b>	70	70	80	100	115	130	140





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Estratégico Institucional:** OEI.06-Mejorar las condiciones de salud en el distrito

**Nombre del indicador:** Porcentaje de población vulnerable que accede a programas alimenticios que brinda el municipio

**Justificación:** **Relevante:** Este indicador muestra a todos los que son beneficiados de los programas alimenticios. **Medible:** La información se consolida al final del año. **Específico:** Permite medir la cantidad de beneficiarios de los programas alimenticios.

**Responsables:** Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador no muestra limitaciones

**Fórmula:**

$$I = (N/D) \times 100$$

**Donde:**

N= Total de Población que accede al programa de alimentación saludable  
D= Total población vulnerable

**Especificaciones Técnicas:**

**Población que accede al programa de alimentación saludable:** Es la población que es beneficiada mediante la intervención de la Municipalidad Distrital de Yabamba, ya sea con programas presupuestales, planes de incentivos (compromisos), inversión pública o gasto corriente.

**Método de cálculo**

**Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:**

Ascendente

**Proceso de recolección y análisis:**

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:**

**Fuente:** Municipalidad Distrital de Yabamba  
**Base de datos:** Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

Año	Valor relativo
2023	15%
2025	20%
2026	25%
2027	30%
2028	35%
2029	40%
2030	45%

**Línea de base**

**Logros esperados**





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06-Mejorar las condiciones de salud en el distrito
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01-Programa de alimentación saludable implementado para la población del distrito
Nombre del indicador:	Número de atenciones del programa de vaso de leche en el distrito
Justificación:	<b>Relevante:</b> Este indicador muestra a todos los que son beneficiados del PVL que ayuda a mejorar la salud del distrito. <b>Medible:</b> La información se consolida al final del año. <b>Específico:</b> Permite medir la cantidad de beneficiarios del PVL.
Responsables:	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no muestra limitaciones

Fórmula:

$$\Sigma N$$

Donde:

N= Total de atenciones del programa de vaso de leche en el distrito

Especificaciones Técnicas:

Atenciones del PVL: Se considera a todos los beneficiarios que logran recibir alguna dotación del PVL.

Ascendente

Método de cálculo

Estado esperado del indicador y tipo de agregación:

Proceso de recolección análisis:

Fuente y base de datos:

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

Fuente: Municipalidad Distrital de Yarabamba  
Base de datos: Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	720	780	840	900	960	1020	1080





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06-Mejorar las condiciones de salud en el distrito
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02-Programa de alimentación saludable para la población del distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios del CIAM, OMAPED y DEMUNA brindados por la Municipalidad
Justificación:	<b>Relevante:</b> Este indicador muestra a todos los que son beneficiados por los servicios del CIAM, OMAPED y DEMUNA. <b>Medible:</b> La información se consolida al final del año. <b>Específico:</b> Permite medir la cantidad de beneficiarios de los servicios del CIAM, OMAPED y DEMUNA.
Responsables:	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no muestra limitaciones
Método de cálculo	<b>Fórmula:</b> $I = (N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N= Número de personas beneficiadas con los servicios del CIAM, OMAPED y DEMUNA D= Número de total de población del distrito.
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	<b>Especificaciones Técnicas:</b>

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente:** Municipalidad Distrital de Yarábamba  
**Base de datos:** Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	10%	12%	14%	16%	18%	20%	22%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.06-Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.06.03-Programa de actividades deportivas municipales realizadas de manera oportuna para la población del distrito						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de beneficiarios que acceden a los programas deportivos municipales brindados por la Municipalidad						
<b>Justificación:</b>	<p><b>Relevante:</b> Este indicador muestra a todos los que son beneficiados por los programas deportivos brindados por la municipalidad.</p> <p><b>Medible:</b> La información se consolida al final del año.</p> <p><b>Específico:</b> Permite medir la cantidad de beneficiarios de los programas de actividades deportivas.</p>						
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no muestra limitaciones						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\sum N$ <p><b>Donde:</b> N= Total de beneficiarios que acceden a los programas deportivos</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Beneficiarios:</b> Los beneficiarios considerados en las listas de participación ya sea en campeonatos de verano, vacaciones útiles o las intervenciones que abarquen mediante inversiones públicas.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>				
	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador				
	2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)				
	4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)				
	5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador				
	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte				
	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado				
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yabamba</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</p>						
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor absoluto</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	100	170	220	300	360	425	490





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.06-Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.06.04-Servicios Promocionales de salud implementados para la atención de ciudadanos del distrito						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de atenciones promocionales de salud en el distrito						
<b>Justificación:</b>	<p><b>Relevante:</b> Este indicador muestra las campañas de promoción que realiza la entidad para la atención de los ciudadanos en salud pública.</p> <p><b>Medible:</b> La información se consolida al final del año.</p> <p><b>Específico:</b> Permite medir la intervención de la entidad en la salud mediante la promoción de la atención en salud.</p>						
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no muestra limitaciones						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\Sigma N$ <p><b>Donde:</b> N= Total de atenciones promocionales de salud en el distrito.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Atención promocional de salud:</b> Se considera a las campañas en materia de salud que realiza la entidad.</p>						
<b>Resultado esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>				
	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador				
	2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)				
	4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)				
	5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador				
	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte				
	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado				
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yabamba</p> <p><b>Base de datos:</b> Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</p>						
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor absoluto</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	150	200	300	380	390	395	400





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06-Mejorar las condiciones de salud en el distrito																														
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.05-Infraestructura de salud mejorada en el distrito																														
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad.																														
Justificación:	<p><b>Relevante:</b> Este indicador muestra las condiciones de la infraestructura de salud.</p> <p><b>Medible:</b> La información se consolida al final del año.</p> <p><b>Específico:</b> Permite conocer las condiciones de los establecimientos de salud tanto en su infraestructura como en su equipamiento.</p>																														
Responsables:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural																														
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no muestra limitaciones																														
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $I = (N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N= Establecimientos de salud mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento</p> <p>D= Total de establecimiento de salud en el distrito</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p>Se considera las intervenciones a los establecimientos de salud mediante inversiones públicas que puedan contribuir a mejorar en su infraestructura o equipamiento</p>																														
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente																														
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
Fuente y base de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Yarábamba</p> <p>Base de datos: Registros Internos/ Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</p>																														
Año	Línea de base		Logros esperados																												
Valor absoluto	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
	10%	20%	30%	30%	37%	42%	47%																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07-Mejorar los servicios de protección social en el distrito
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social
<b>Justificación:</b>	<p>Específico: Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito</p> <p>Relevante: Bienestar económico y social de las personas en situación de vulnerabilidad del distrito</p> <p>Medible: Padrón de beneficiarios de cada programa social otorgado por Pensión 65 - Programa CONTIGO</p> <p>Realizable: La Municipalidad cuenta con el personal capacitado para realizar la Focalización y posterior afiliación a los programas sociales</p> <p>Temporal: Se cuenta con los meses necesarios para cumplir el objetivo</p>
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La información está sujeta a la consolidación por parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y su posterior publicación en los distintos medios digitales.

Fórmula:

$$I = (N/D) \times 100$$

Donde:

N= Total de Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social  
D= Total población vulnerable

**Especificaciones Técnicas:**

**Población Vulnerable:** La población vulnerable es aquella no pobre, pero que tiene la probabilidad de caer en pobreza monetaria en un futuro, ante ciclos negativos de la economía, choques colectivos (inundaciones, sequía, etc.) o ante choques individuales (quiebra del negocio, inestabilidad de ingresos, salud, etc.)

**Programas Sociales:** Son iniciativas y beneficios que brinda el Estado a las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, como:

**1. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65:** protege a los adultos mayores de 65 años o más que han sido clasificados en condición de pobreza extrema por el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), brindándoles una subvención económica de S/ 250.00 soles cada 2 meses. A través de este ingreso periódico, Pensión 65 busca atender las necesidades básicas de sus usuarios, fomentar su revaloración social, y contribuir a la dinamización de pequeños mercados y ferias locales.

**2. Programa Nacional Contigo:** Brinda una pensión no contributiva de S/ 300.00 soles a personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema, cada dos meses, con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida.

**Dato:** Personas en situación de vulnerabilidad (pobreza, extrema pobreza) identificados mediante visitas sociales y datos de SISFOH, afiliación y verificación de requisitos, y posterior envío de potenciales usuarios al Programa de Pensión 65 y CONTIGO, quienes después de una Evaluación nos brindan el padrón de nuevos usuarios al Programa.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:

Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte





Fuente y base de datos:

Año

Valor relativo

7 Gerencia de Planificación y Presupuesto Análisis del logro alcanzado

Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)/Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

Base de datos: INFORMIDIS/Padrón de nuevos usuarios al Programa de PENSION 65 y CONTIGO

<https://info.pension65.gob.pe/infopension/indexCO.php#>

<https://sdv.midis.gob.pe/infomidis/#/>

Línea de base	Logros esperados					
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.07-Mejorar los servicios de protección social en el distrito

Acción Estratégica Institucional:

AEI.07.01- Programas de subsidios focalizados oportunamente en el distrito de Yarábamba.

Nombre del indicador:

Número de beneficiarios que reciben subsidios del Estado.

Justificación:

**Relevante:** Los beneficiarios son focalizados para acceder a los programas de subsidio que brinda el Estado.

**Medible:** La información se recopila al final de año por la unidad orgánica responsable.

**Específico:** Permite conocer el número de beneficiarios que reciben subsidios del Estado.

Responsables:

Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos/SISFOH

Limitaciones para la medición del indicador:

El indicador no presenta limitaciones

Método de cálculo

Fórmula:

$$\Sigma N$$

Donde:

N= Número de beneficiarios que reciben subsidios del Estado.

**Especificaciones Técnicas:**

**Beneficiarios:** Personas que reciben subsidios mediante algún programa del Estado, como Pensión 65 o CONTIGO.

Servicio esperado del indicador y tipo de agregación:

Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

Fuente y base de datos:

Fuente: Municipalidad Distrital de Yarábamba  
Base de Datos: Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local:

Año	Valor relativo
2023	70
2025	80
2026	90
2027	100
2028	120
2029	140
2030	160

Línea de base		Logros esperados											
2023	70	2025	80	2026	90	2027	100	2028	120	2029	140	2030	160





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

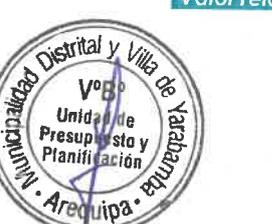
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.08-Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito																														
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de hogares en el distrito que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública																														
<b>Justificación:</b>	<p><b>Específico:</b> Este indicador es adecuado debido a que muestra la provisión al acceso al servicio de agua.</p> <p><b>Relevante:</b> Este indicador abarca uno de los aspectos de la provisión de los servicios como es la provisión de agua a la población.</p> <p><b>Medible:</b> El indicador es medible anualmente, esta información se encuentra en la base de datos del MIDIS, en el portal del INFOMIDIS.</p>																														
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural																														
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador está sujeto a la verificación del número de viviendas o hogares, y a su vez su actualización y registro en la base de datos del MIDIS. Además, este indicador debe contemplar una actualización de los beneficiarios de las intervenciones realizadas por la municipalidad en el año anterior a su consolidación. Este indicador es consolidado a los primeros meses del año posterior.																														
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $I = (N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N=Hogares con acceso al servicio de agua por red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública</p> <p>D=Total de hogares</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p><b>Acceso al servicio de agua:</b> Contempla</p> <p>i) Viviendas/Hogares con el servicio de agua está conformado por: a) Por red pública dentro de la vivienda y b) Por red pública fuera de la vivienda y c) Por pilón o pileta de uso público.</p>																														
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente																														
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yarabamba</p> <p><b>Base de Datos:</b> Registros Internos/ Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</p>																														
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>																												
<b>Valor absoluto:</b>	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
<b>Valor relativo:</b>	51/549	65/549	76/549	96/549	110/549	126/549	141/549																								
	9.29%	11.84%	13.84%	17.49%	20.04%	22.87%	25.69%																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08-Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito																														
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares en el distrito que tiene servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada																														
Justificación:	<p><b>Específico:</b> Este indicador es adecuado debido a que muestra la provisión al acceso al servicio de alcantarillado.</p> <p><b>Relevante:</b> Este indicador abarca uno de los aspectos de la provisión de los servicios como es la provisión de alcantarillado a la población.</p> <p><b>Medible:</b> El indicador es medible anualmente, esta información se encuentra en la base de datos del MIDIS, en el portal del INFOMIDIS.</p>																														
Responsables:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural																														
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador está sujeto a la verificación del número de viviendas o hogares, y a su vez su actualización y registro en la base de datos del MIDIS. Además, este indicador debe contemplar una actualización de los beneficiarios de las intervenciones realizadas por la municipalidad en el año anterior a su consolidación. Este indicador es consolidado a los primeros meses del año posterior.																														
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $I = (N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N=Hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada</p> <p>D=Total de hogares</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Forma de disposición sanitaria de excretas: Contempla:</p> <p>i) Saneamiento por red público de alcantarillado este conformado por: a) Red pública dentro de la vivienda y b) Red pública fuera de la vivienda.</p> <p>ii) Pozo/tanque séptico o biodigestor.</p>																														
Logro esperado del indicador y modo de agregación:	Ascendente																														
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarebamba Base de Datos: Registros Internos/ Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural																														
Año	Línea de base		Logros esperados																												
Valor absoluto:	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
Valor relativo:	168/549	198/549	220/549	260/549	288/549	319/549	350/549																								
	30.60%	36.07%	40.07%	47.36%	52.46%	58.10%	63.75%																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08-Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito																														
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares en el distrito que tiene servicio de alcantarillado mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada																														
Justificación:	<p><b>Específico:</b> Este indicador es adecuado debido a que muestra la provisión al acceso al servicio de alcantarillado.</p> <p><b>Relevante:</b> Este indicador abarca uno de los aspectos de la provisión de los servicios como es la provisión de alcantarillado a la población.</p> <p><b>Medible:</b> El indicador es medible anualmente, esta información se encuentra en la base de datos del MIDIS, en el portal del INFOMIDIS.</p>																														
Responsables:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural																														
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador está sujeto a la verificación del número de viviendas o hogares, y a su vez su actualización y registro en la base de datos del MIDIS. Además, este indicador debe contemplar una actualización de los beneficiarios de las intervenciones realizadas por la municipalidad en el año anterior a su consolidación. Este indicador es consolidado a los primeros meses del año posterior.																														
Método de cálculo	<p><b>Fórmula:</b></p> $I = (N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N=Hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas mediante red pública o una opción tecnológica de eliminación sanitaria de excretas adecuada</p> <p>D=Total de hogares</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <p><b>Forma de disposición sanitaria de excretas:</b> Contempla:</p> <p>i) Saneamiento por red pública de alcantarillado este conformado por: a) Red pública dentro de la vivienda y b) Red pública fuera de la vivienda.</p> <p>ii) Pozo/tanque séptico o biodigestor.</p>																														
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente																														
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarábamba Base de Datos: Registros Internos/ Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural																														
Año	Línea de base		Logros esperados																												
Valor absoluto:	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
Valor relativo:	168/549	198/549	220/549	260/549	288/549	319/549	350/549																								
	30.60%	36.07%	40.07%	47.36%	52.46%	58.10%	63.75%																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.08-Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.08.01-Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable						
<b>Justificación:</b>	<p><b>Relevante:</b> Este indicador muestra un aspecto de los servicios de saneamiento en donde interviene la entidad.</p> <p><b>Medible:</b> La información se consolida al cierre del año.</p> <p><b>Específico:</b> La conexión a servicio de agua potable es un elemento del acceso al servicio de desagüe y alcantarillado.</p>						
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador está sujeto a la verificación del número de viviendas o hogares, y a su vez su actualización y registro en la base de datos del MIDIS. Además, este indicador debe contemplar una actualización de los beneficiarios de las intervenciones realizadas por la municipalidad en el año anterior a su consolidación. Este indicador es consolidado a los primeros meses del año posterior.						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\Sigma N$ <p><b>Donde:</b> N= Total de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Conexión nueva al servicio de agua potable:</b> Contempla: i) Viviendas/Hogares con el servicio de agua está conformado por: a) Por red pública dentro de la vivienda y b) Por red pública fuera de la vivienda y c) Por pilón o pileta de uso público.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Razo N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>				
	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador				
	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)				
	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)				
	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador				
	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte				
	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado				
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yarebamba</p> <p><b>Base de Datos:</b> Registros Internos/ Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural</p>						
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Valor absoluto:</b>	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	51	65	76	96	110	125	141





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Estratégico Institucional:** OEI.08-Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.08.02- Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del distrito

**Nombre del indicador:** Número de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas

**Justificación:** **Relevante:** Este indicador muestra un aspecto de los servicios de saneamiento en donde interviene la entidad. **Medible:** La información se consolida al cierre del año. **Específico:** La instalación para la disposición de excretas es un elemento del acceso al servicio de desagüe y alcantarillado.

**Responsables:** Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador está sujeto a la verificación del número de viviendas o hogares, y a su vez su actualización y registro en la base de datos del MIDIS. Además, este indicador debe contemplar una actualización de los beneficiarios de las intervenciones realizadas por la municipalidad en el año anterior a su consolidación. Este indicador es consolidado a los primeros meses del año posterior.

**Fórmula:**

$$\sum N$$

**Donde:**

N=Total de instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas

**Especificaciones Técnicas:**

**Instalaciones para la disposición de excretas operativas:** Contempla:  
i) Saneamiento por red pública de alcantarillado este conformado por: a) Red pública dentro de la vivienda y b) Red pública fuera de la vivienda.  
ii) Pozo/tanque séptico o biodigestor.

**Método de cálculo**

**Situación esperada del indicador y tipo de agregación:**

Ascendente

**Proceso de recolección y análisis:**

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:**

Fuente: Municipalidad Distrital de Yarbamba

Base de Datos: Registros Internos/ Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural

Año	Línea de base			Logros esperados			
	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto:	168	198	220	260	288	319	350





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:

Nombre del indicador:

Justificación:

Responsables:

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador  
Tipo de agregación:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos:

OEI.09-Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito  
Número de establecimientos comerciales formalizados

**Relevante:** Permite identificar aquellos establecimientos comerciales que cumplen con requisitos, especificaciones, directrices o características establecidas para su formalización, que se pueden utilizar de manera constante.

**Medible:** La información se obtiene al finalizar el año.

**Específico:** El número de agricultores capacitados permitirá fortalecer sus capacidades para el desarrollo de las actividades económicas.

Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

El indicador no presenta limitaciones

Fórmula:

$$\sum N$$

Donde:

N=Total de establecimientos comerciales formalizados  
Especificaciones Técnicas:

**Número de Establecimientos Comerciales:** Considera únicamente aquellos que cuenten con licencia de funcionamiento. El cálculo se efectuará sobre los establecimientos comerciales existentes al cierre del año.

Ascendente

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

Fuente: Municipalidad Distrital de Yabamba

Base de Datos: Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

Año	Logros esperados						
Valor:	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	448	560	600	650	720	750	800





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Estratégico Institucional:**

OEI.09-Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito

**Acción Estratégica Institucional:**

AEI.09.01-Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados

**Nombre del indicador:**

Número de planes de negocio cofinanciados

**Justificación:**

**Relevante:** Los planes de negocios cofinanciados por la entidad para mejorar la capacidad de los productores que participación en la economía  
**Medible:** La información se identifica mediante los planes de negocios cofinanciados y que tengan ejecución presupuestal.  
**Específico:** Los planes de negocios cofinanciados dirigidos a los agentes económicos.

**Responsables:**

Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

**Limitaciones para la medición del indicador:**

El indicador no presenta limitaciones

**Fórmula:**

$$\sum N$$

**Donde:**

N=Total de planes de negocios cofinanciados

**Especificaciones Técnicas:**

**Planes de negocios cofinanciados:** Se considera los PROCOMPITE. Los PROCOMPITE es una estrategia prioritaria del Estado que constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas (planes de negocio). Tiene como objetivo mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar la transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos, materiales y servicios para los agentes económicos organizados, exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

**Método de cálculo**

**Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:**

Ascendente

**Proceso de recolección y análisis:**

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:**

Fuente: Municipalidad Distrital de Yarábamba  
Base de Datos: Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

Año	Valor
2023	20
2025	30
2026	40
2027	50
2028	60
2029	70
2030	80

Línea de base		Logros esperados											
2023	20	2025	30	2026	40	2027	50	2028	60	2029	70	2030	80





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.09-Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito																														
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.09.02-Programa de emprendimiento implementados a usuarios del distrito																														
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de usuarios que participan en las actividades de emprendimiento en el distrito																														
<b>Justificación:</b>	<p><b>Relevante:</b> Este indicador permite conocer la participación de los usuarios en los programas de emprendimientos.</p> <p><b>Medible:</b> Muestra la cantidad de usuarios que participan en los programas de emprendimientos.</p> <p><b>Específico:</b> Por lo que permite conocer la cantidad de usuarios beneficiarios en el programa de emprendimiento.</p>																														
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local																														
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no presenta limitaciones																														
<b>Método de cálculo</b>	<p>Fórmula:</p> $\Sigma N$ <p>Donde: N= Total de usuarios que participan en las actividades de emprendimiento en el distrito</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Usuarios:</b> Personas que logran asistir a eventos de emprendimiento organizado por la Municipalidad Distrital de Yarebamba.</p>																														
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente																														
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Yarebamba</p> <p>Base de Datos: Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</p>																														
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>																												
<b>Valor</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
	100	150	200	250	300	350	400																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Estratégico Institucional:**

OEI.09-Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito

**Acción Estratégica Institucional:**

AEI.09.03-Promoción de espacios adecuados para emprendedores de manera adecuada y oportuna del distrito

**Nombre del indicador:**

Número de emprendedores que participan con sus productos en las ferias locales del distrito

**Justificación:**

**Relevante:** Este indicador muestra la participación de los emprendedores en las ferias locales para promocionar sus productos.  
**Medible:** Los emprendedores que participan son registrados e identificados.  
**Específico:** El indicador permite conocer el número de participantes en estas ferias de emprendedores y dar conocer sus productos.

**Responsables:**

Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

**Limitaciones para la medición del indicador:**

El indicador no presenta limitaciones

**Método de cálculo**

**Fórmula:**

$$\sum N$$

**Donde:**

N= Total de emprendedores que participan con sus productos en las ferias locales

**Especificaciones Técnicas:**

**Emprendedores:** Son aquellas personas con negocios que logran identificar oportunidades y convertir ideas innovadoras en negocios rentables.

**Ferias locales:** Son espacios donde se concentran negocios.

**Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:**

Ascendente

**Proceso de recolección y análisis:**

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:**

**Fuente:** Municipalidad Distrital de Yarábamba  
**Base de Datos:** Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local

Año	Valor
2023	ND
2025	25
2026	30
2027	35
2028	40
2029	45
2030	50

Línea de base	Logros esperados						
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
ND	25	30	35	40	45	50	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.09-Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito																														
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.09.04-Capacidades fortalecidas de los prestadores de servicios turísticos del distrito																														
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de prestadores de servicio turístico capacitados																														
<b>Justificación:</b>	<p><b>Relevante:</b> Este indicador muestra la intervención de la entidad pública para mejorar los servicios existentes que aportan el turismo.</p> <p><b>Medible:</b> Las capacitaciones son instrumentos para fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos.</p> <p><b>Específico:</b> El indicar permite conocer el nivel de intervención de la entidad para mejorar los servicios turísticos.</p>																														
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local																														
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicadore no muestra limitaciones																														
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\Sigma N$ <p><b>Donde:</b> N= Total de prestadores de servicios turísticos capacitados</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>Prestadores de servicios turísticos:</b> Son aquellos que brindan alojamiento, comida, bebidas, entretenimiento, transporte y otras actividades relacionadas con el turismo y la recreación.  <b>Capacitaciones:</b> Intervención de la Municipalidad Distrital para mejorar la prestación de servicios.</p>																														
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente																														
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yarabamba</p> <p><b>Base de Datos:</b> Registros Internos/ Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local</p>																														
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>																												
<b>Valor</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
	ND	10	20	30	40	50	60																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL.10-Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarabamba.						
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados						
<b>Justificación:</b>	Permite saber si las Acciones preventivas tomadas para la eliminación o minimización de desastres son efectivos, midiendo el nivel de capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.						
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Deficiente comunicación fluida con el grupo de trabajo y la plataforma de defensa civil.						
<b>Método de cálculo</b>	<p>Fórmula:</p> $I = (N/D) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>N= Total de factores de riesgos eliminados o minimizados D= Total de factores de riesgo</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Factores de riesgos eliminados o minimizados: La Reducción del riesgo de desastres es un planteamiento sistemático para identificar, evaluar y reducir los riesgos de desastres. Pretende reducir las vulnerabilidades socioeconómicas a los desastres, así como incidir en el medio ambiente y otros peligros que los provocan</p>						
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente Acumulado						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>				
	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador				
	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)				
	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)				
	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Reporte del Logro alcanzado por el indicador				
	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte				
	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado				
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarabamba Base de Datos: Registros Internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil						
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>				
Valor	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.10-Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarabamba
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.10.01-Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito de Yarabamba
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
<b>Justificación:</b>	Permite fortalecer las capacidades de respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Falta de compromiso de la población y entidades del distrito; falta de comunicación con instituciones educativas, policía nacional del Perú, centro de salud, entre otros.

Fórmula:

$$\sum N$$

Donde:

N= Total de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados

**Especificaciones Técnicas:**

**Instrumentos de estimación de riesgos de desastres:** Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Educación Comunitaria, Plan de Rehabilitación, Plan de Contingencia, Mapa Comunitario de Riesgos.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:

Ascendente  
Acumulado

Proceso de recolección y análisis:

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

Fuente y base de datos:

Fuente: Municipalidad Distrital de Yarabamba

Base de datos: Registros Internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural

Año	Línea de base			Logros esperados			
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor en relativo	2	4	5	6	7	8	9





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.10-Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarbamba
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.10.02-Programa de desarrollo de Capacitaciones en GRD difundidos a la población
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de Capacitaciones en GRD realizados
<b>Justificación:</b>	Permite medir la cantidad de personas del distrito que se encuentran capacitadas ante una emergencia o desastre.
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La falta de compromiso de la población; la no participación en las Capacitaciones.

Fórmula:

$$\Sigma N$$

Donde:

N= Capacitaciones en gestión de riesgo de desastre realizada

**Especificaciones Técnicas:**

**Capacitaciones:** Deberá contar por lo menos con 10 asistentes y un registro de participantes, y se deberá evidenciar mediante fotografías y material desarrollado en la capacitación.

**Método de cálculo**

**Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:**

Ascendente  
Acumulado

**Proceso de recolección de datos y análisis:**

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:**

Fuente: Municipalidad Distrital de Yarbamba  
Base de Datos: Registros Internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil

Año	Línea de base		Logros esperados				
	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor:	2	4	6	10	12	14	16





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.10-Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarebamba																										
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.10.03-Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito de Yarebamba.																										
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de Acciones de ante emergencias o desastres en el distrito de Yarebamba																										
<b>Justificación:</b>	permite conocer la capacidad operativa del COEL a través de la Evaluación periódica de su situación, destinada a perfeccionar mecanismos e instrumentos de gestión de la información de GRD y peligros inminentes.																										
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil																										
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna																										
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\sum N$ <p><b>Donde:</b> N= Total de Acciones ante emergencias o desastres</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Acciones ante emergencias o desastres:</b> Se deberá considerar las actividades/Acciones que se logró mapear en los planes Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Educación Comunitaria, Plan de Rehabilitación, Plan de Contingencia, Mapa Comunitario de Riesgos.</p>																										
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente Acumulada																										
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>			Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																									
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																									
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Validación de disponibilidad de datos																									
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																									
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																									
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																									
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																									
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																									
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarebamba Base de Datos: Registros Internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil																										
<b>Año</b>	<b>Línea de base</b>																										
<b>Valor:</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																				
	ND	5	10	20	26	30	36																				





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.10-Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Yarabamba
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.10.04- Acciones de Rehabilitación ante desastres implementados en el distrito
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de Acciones de Rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito de Yarabamba
<b>Justificación:</b>	disponer de un plan de Rehabilitación ante desastres y/o emergencias para las Áreas afectadas, con la finalidad de recuperar los medios de vida de la población.
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural /Área de defensa civil
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La falta de aprobación y actualización de los lineamientos y del plan nacional de Rehabilitación.

Fórmula:

$$\frac{\Sigma N}{N}$$

Donde:

N= Total de Acciones de Rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en Yarabamba

**Especificaciones Técnicas:**

**Acciones de Rehabilitación:** Serán las ejecuciones de las Actividades Operativas definidas en el Plan de Rehabilitación.

**Método de cálculo**

**Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:**

Ascendente  
Acumulada

**Proceso de recolección análisis:**

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural /Área de defensa civil	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural /Área de defensa civil	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural /Área de defensa civil	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural /Área de defensa civil	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:**

Fuente: Municipalidad Distrital de Yarabamba  
Base de Datos: Registros Internos/Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Área de Defensa Civil

Año	Línea de base		Logros esperados				
Valor:	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	ND	5	10	20	26	35	40





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Estratégico Institucional:** OEI.11-Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional

**Nombre del indicador:** Porcentaje del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a programas presupuestales en referencia al presupuesto Institucional anual

**Justificación:**  
**Específico:** Los programas presupuestales son productos que se entregan a la población para satisfacer sus necesidades y atender los problemas públicos, para ello es necesario planificar la asignación eficiente de los recursos en cumplimiento de objetivos prioritarios.  
**Relevante:** Este indicador considera la dimensión más importante del Objetivo Estratégico Institucional que es la asignación de recursos para la entrega de productos.  
**Medible:** La información del PIA se encuentra en la Ley de Presupuesto que se aprueba para cada año fiscal, en Transparencia Económica (Consulta Amigable) del MEF y de los mismos reportes internos del SIAF de la MDY.  
 Es realizable y la frecuencia de la información se obtiene con anticipación en el mes de diciembre y al inicio de cada año fiscal.

**Responsables:** Gerencia de Planificación y Presupuesto

**Limitaciones para la medición del indicador:** Este indicador no presenta dificultades para su medición.

**Fórmula:**

$$I = (N/D) \times 100$$

**Donde:**  
 N= PIA asignado a programas presupuestales  
 D= Presupuesto Institucional de Apertura anual

**Especificaciones Técnicas:**  
**PIA:** Es el instrumento de gestión financiera de la institución y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal. El Presupuesto inicial de la entidad pública es aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.  
**Programas Presupuestales:** Es una unidad de programación de las Acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes, servicios y regulación), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública. Además, es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR.

**Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:** Ascendente

Paso N°	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

**Fuente y base de datos:** Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)  
 Base de datos: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)  
 \*Transparencia Económica-Consulta Amigable de Ejecución del Gasto.  
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Año	Línea de base		Logros esperados				
Valor:	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	20.58%	50%	60.00%	65%	73%	80.83%	88%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11-Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional
Nombre del indicador:	Porcentaje de ingresos tributarios anuales respecto del presupuesto de ingresos anual
Justificación:	<p>Específico: Los ingresos tributarios anuales permite la generación de recursos y su uso en los intereses de la Gestión Institucional.</p> <p>Relevante: El indicador cuantifica la capacidad de recaudación de recursos para el uso eficiente de estos en los objetivos estratégicos Institucionales.</p> <p>Medible: La información de los ingresos tributarios se encuentra en los mismos reportes internos del SIAF de la MDY.</p> <p>Es realizable y la frecuencia de la información se obtiene cada mes.</p>
Responsables:	Gerencia de Administración y Finanzas/Unidad de Rentas
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador no presente dificultades para su medición.

Fórmula:

$$I = (N/D) \times 100$$

Donde:

N= Ingresos Tributarios anuales  
D= Presupuesto de Ingreso Anual

Especificaciones Técnicas:

**Ingresos Tributarios:** Se considera los ingresos de gravar el valor de los predios y las tasas por las prestaciones que realiza la entidad. Para efectos del método de cálculo se considera solo el predial y arbitrios municipales.

\***Predial:** Son los ingresos que se obtienen de gravar el valor de los predios urbanos y rústicos. se considera predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes del mismo, que no puedan ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

\***Arbitrios Municipales:** Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de los servicios públicos de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo, los cuales son aprobados mediante ordenanza, la misma que establece los montos de las tasas que deban pagar los contribuyentes.

**Presupuesto de Ingreso Anual:** Es el Presupuesto actualizado de ingresos (PIM-Ingreso) de la entidad pública previstos a recaudar, captar u obtener durante el año fiscal, a consecuencia de las incorporaciones de créditos presupuestarios, efectuadas durante el año fiscal.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:

Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

Paso Nº	Responsable	Actividad
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador
2	Gerencia de Administración y Finanzas/Unidad de Rentas	Validación de disponibilidad de datos
3	Gerencia de Administración y Finanzas/Unidad de Rentas	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)
4	Gerencia de Administración y Finanzas/Unidad de Rentas	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)
5	Gerencia de Administración y Finanzas/Unidad de Rentas	Reporte del Logro alcanzado por el indicador
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado

Fuente y base de datos:

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)  
Enlace: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)  
\*Transparencia Económica-Consulta Amigable de Ingresos.  
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx>

Año	Línea de base		Logros esperados				
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor:	0.17%	0.20%	0.25%	0.35%	0.42%	0.49%	0.57%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.11-Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional																														
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.11.01-Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad																														
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas																														
<b>Justificación:</b>	<p><b>Específico:</b> El presupuesto participativo es un espacio y mecanismo de participación ciudadana.</p> <p><b>Relevante:</b> Las reuniones o talleres del presupuesto participativo permiten a la población fortalecer su participación en las decisiones del gobierno local.</p> <p><b>Medible:</b> Es posible identificar el número de reuniones que se desarrollan mediante actas, listas de asistencias o informes.</p> <p>Es realizable y la frecuencia de la información se obtiene al inicio de cada año fiscal.</p>																														
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación																														
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Este indicador no presente dificultades para su medición.																														
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\Sigma N$ <p><b>Donde:</b> N= Número de Reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Número de reuniones:</b> Se deberán considerar las reuniones llevadas para el Proceso del Presupuesto Participativo que son tres (03) (esto de acuerdo al marco normativo, siendo 3 talleres) y dos (02) para el Consejo de Coordinación Local (CCL); siendo un total de cinco (05) reuniones que serán verificadas mediante actas, listas de asistencias o informes donde manifiesten dichas reuniones ejecutadas.</p>																														
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente																														
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación	Procesamiento de datos (Cálculo del indicador)	5	Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación	Procesamiento de datos (Cálculo del indicador)																													
5	Gerencia de Planificación y Presupuesto/Unidad de Planificación	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarbamba/Gerencia de Planificación y Presupuesto Enlace: Registros internos-Listas, Actas y/o Informes																														
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>																													
<b>Año</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
<b>Valor</b>	4	5	5	5	5	5	5																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.11-Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.11.01-Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de audiencias públicas realizadas en el año						
<b>Justificación:</b>	<p><b>Relevante:</b> El número de audiencias públicas abre las puertas al ciudadano para conocer sobre la gestión que realiza las autoridades.</p> <p><b>Medida accesible:</b> Las audiencias públicas se realizan dos veces al año como mínimo, según reglamento.</p> <p><b>Especificidad:</b> Permite estimar adecuadamente los mecanismos de participación ciudadana.</p>						
<b>Responsables:</b>	Secretaría General						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se identifican limitaciones para la medición del indicador						
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>						
	$\Sigma N$						
	<p><b>Donde:</b> N= Total de audiencias públicas realizadas en el año</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Participación Ciudadana:</b> Se refiere a la Audiencia Pública que se realiza cada año fiscal.</p> <p><b>Audiencia Pública:</b> Es el mecanismo a través del cual las autoridades presentan a la población informes sobre la ejecución de actividades y proyectos, sus avances, logros alcanzados; así como las limitaciones y dificultades en la Gestión Pública y las propuestas a futuro.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	No definido (mínimo permisible)						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Rango N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>				
	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador				
	2	Secretaría General	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Secretaría General	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)				
	4	Secretaría General	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)				
	5	Secretaría General	Reporte del Logro alcanzado por el indicador				
	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte				
	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado				
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yarabamba/Gerencia Municipal</p> <p><b>Enlace:</b> Registros internos-Informe de Gerencia Municipal</p>						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Valor</b>	2	2	2	2	2	2	2





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL.11-Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional																														
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.11.02-Recaudación Tributaria Efectiva por medio de la Municipalidad.																														
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la Municipalidad Distrital de Yarabamba.																														
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el nivel de recaudación tributaria respecto del total del monto emitido en el año, lo cual constituye el eje central para medir la Acción estratégica. Este indicador permite cuantificar el desempeño de la Acción de recaudación tributaria efectiva que posteriormente revertirá beneficios a los pobladores del distrito.																														
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas																														
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La entidad no cuenta con una unidad orgánica exclusivamente responsable en materia de tributación (Gerencia de Administración Tributaria). Por otro lado, este indicador está sujeto a la puntualidad de pago por parte de los contribuyentes, además de ello debe estar acompañado de una constante fiscalización de los predios del distrito.																														
<b>Método de cálculo</b>	<p>Fórmula:</p> $I = (N/D) \times 100$ <p>Donde: N= Monto de Tributos Recaudados anualmente D= Monto de Tributos Emitidos anualmente</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Tributos:</b> Son los ingresos corrientes, específicamente los impuestos municipales, en nuestro caso del distrito el Impuesto Predial y de Alcabala. Estos se identifican con los clasificadores de gasto: 1.1.2.1.11 Predial 1.1.2.1.12 Predial Regularización Tributaria 1.1.2.1.21 Alcabala <b>Tributos Recaudados:</b> Son los tributos que realmente cancela el contribuyente, podría ser predial y de alcabala. <b>Tributos Emitidos:</b> Es la emisión de deuda del contribuyente. Entiéndase este monto como la proyección de recaudación que se obtendría si los contribuyentes logran pagar sus impuestos dentro del año fiscal.</p>																														
<b>Entendido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente																														
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Priso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Priso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Priso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Administración y Finanzas / Unidad de Rentas	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarabamba/Gerencia de Administración y Finanzas/Unidad de Rentas Enlace: Registros internos-Estadística Tributaria Municipal (Sistema de Rentas)																														
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>																											
<b>Año</b>	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
<b>Valor</b>	68.39%	72.39%	73.89%	75.39%	76.89%	78.39%	79.89%																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.11-Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional																														
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.11.03-Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Distrital de Yarebamba																														
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de Instrumentos de gestión actualizados																														
<b>Justificación:</b>	<p><b>Específico:</b> El indicador tiene el mismo concepto que la AEI.  <b>Relevante:</b> Abarca la dimensión completa de la AEI.  <b>Medible:</b> El conteo de los instrumentos actualizados se verifican por su aprobación de acuerdo a normativa o definida por el mismo Sistema Administrativo.          Es realizable y la frecuencia de la información se obtiene al cierre del año fiscal.</p>																														
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Planificación y Presupuesto																														
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La formalización de los documentos que logran aprobar la actualización (formulación) del instrumento de gestión podría generar limitaciones para la medición del indicador, ya que se podría tener el documento actualizado (formulado) pero que aún no cuente con acto resolutivo, esto no permitiría considerar como un instrumento de gestión actualizado.																														
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\sum N$ <p><b>Donde:</b> N= Instrumentos de gestión actualizados</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>Instrumentos de Gestión:</b> Son documentos de gestión que rigen su funcionamiento en diferentes ámbitos, estos están referidos al planeamiento, a la gestión organizacional, a la gestión de recursos humanos, entre otros.:          a. Planeamiento: PDLC, PEI, POI          b. Gestión Organizacional: ROF          c. Gestión de RR.HH.: MCC, CAP-Provisional, MPP          d. Otros Instrumentos: TUPA, TUSNE, RIC  <b>Instrumentos de gestión actualizados:</b> Se considerará aquellos documentos que cuenten con la aprobación (informe técnico, informe favorable, etc.) del ente rectos y/o la aprobación bajo acto resolutivo de la Municipalidad Distrital de Yarebamba (Aldcaldía, Consejo Municipal, Gerencia Municipal, etc.), siendo este criterio enmarcado en el marco normativo que rige a cada instrumento de gestión.</p>																														
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente																														
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yarebamba/Gerencia de Planificación y Presupuesto  <b>Enlace:</b> Registros internos-Informes y/o Resoluciones de aprobación.</p>																														
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>																											
<b>Año</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
<b>Valor</b>	0	4	6	8	9	10	11																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.11-Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.11.04-Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad						
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de notas de modificación al presupuesto						
<b>Justificación:</b>	<p><b>Específico:</b> El indicador tiene el mismo concepto que la AEI.  <b>Relevante:</b> Abarca la dimensión completa de la AEI.  <b>Medible:</b> El reporte obtenido del SIAF permite conocer el número de Notas de modificación realizados dentro de un año fiscal.                  Es realizable y la frecuencia de la información es mensual.</p>						
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Planificación y Presupuesto						
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Este indicador no presente dificultades para su medición.						
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\sum N$ <p><b>Donde:</b> N= Número de notas de modificación al presupuesto.  <b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>Notas de Modificación al presupuesto:</b> Es el número de registros realizados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), previa aprobación de acto resolutivo.  <b>Modificaciones Presupuestales:</b> Son todos los cambios en el presupuesto aprobado de una institución durante su fase de ejecución.                  Existen dos tipos de modificaciones:                  1. Modificaciones en el nivel Institucional y                  2. Modificaciones en el nivel funcional programático.</p>						
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Descendente						
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>				
	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador				
	2	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)				
	4	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)				
	5	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Reporte del Logro alcanzado por el indicador				
	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte				
	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado				
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarbamba/Gerencia de Planificación y Presupuesto Enlace: Registros internos-Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)						
	<b>Línea de base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Valor</b>	13000	12800	12600	10000	9000	7600	6200





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.11-Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional																														
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.11.05-Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad																														
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales																														
<b>Justificación:</b>	<p><b>Específico:</b> El indicador tiene el mismo concepto que la AEI.  <b>Relevante:</b> La tecnología digital aumenta la eficiencia del Estado con mejores servicios públicos que promuevan un mayor bienestar de la población e impulsen el desarrollo inclusivo.  <b>Medible:</b> Se realizará mediante un informe que será elaborado por la Gerencia Municipal. Es realizable y la frecuencia de la información es anual.</p>																														
<b>Responsables:</b>	Gerencia Municipal																														
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Este indicador no presente dificultades para su medición.																														
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $I = (N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b>  N= Número de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales  D= Número de servicios de la entidad</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>Tecnologías digitales:</b> Son todas las herramientas tecnológicas, tecnologías emergentes, sistemas automáticos, dispositivos, recursos tecnológicos y de analítica de datos, que generan, almacenan y procesan información.  <b>Procesos y Servicios de la Municipalidad:</b>  Expedir carnés de sanidad para la venta de alimentos  Expedir licencias de funcionamiento (servicios, comercio, agropecuarias, establecimientos de artesanía y manufactura)  Expedir licencias de edificación</p>																														
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente																														
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia Municipal</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia Municipal</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia Municipal</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia Municipal</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia Municipal	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia Municipal	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia Municipal	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia Municipal	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso N°	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia Municipal	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia Municipal	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia Municipal	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia Municipal	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
<b>Fuente y base de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Yarebamba/Gerencia Municipal Enlace: Registros internos-Informe de Gerencia Municipal																														
	Línea de base			Logros esperados																											
<b>Año</b>	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
<b>Valor</b>	ND	7%	10%	15%	19%	23%	27%																								





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.11-Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional																														
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.11.06- Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad																														
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de personas capacitadas de acuerdo al PDP																														
<b>Justificación:</b>	<p><b>Relevante:</b> El número de personas capacitadas permite fortalecer las capacidades del personal de la entidad.</p> <p><b>Medida accesible:</b> En el Plan de Desarrollo del Personas busca mejorar mediante capacitaciones el desarrollo integral de los servidores.</p> <p><b>Especificidad:</b> Para el desarrollo permanente del personal es necesario realizar las capacitaciones.</p>																														
<b>Responsables:</b>	Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos																														
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Este indicador no presenta limitaciones																														
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $\sum N$ <p><b>Donde:</b> N= Número de personas capacitadas de acuerdo al PDP</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>Personas Capacitadas:</b> Considera al personal de todos los regímenes laborales de la Municipalidad Distrital de Yarabamba que recibe capacitación dentro del año fiscal.  <b>PDP:</b> Plan de Desarrollo de las Personas permite a las entidades públicas gestionar las capacitaciones de su recurso humano. Se constituye en un instrumento de gestión que tiene como objetivo mejorar el desempeño de las y los servidores civiles, fortaleciendo sus capacidades y competencias que los conduzcan a alcanzar el logro de objetivos institucionales y brindar servicios de calidad a los ciudadanos.</p>																														
<b>Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:</b>	Ascendente																														
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso Nº</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Solicitud de reporte de logro en el indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos</td> <td>Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos</td> <td>Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos</td> <td>Reporte del Logro alcanzado por el indicador</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Gerencia de Planificación y Presupuesto</td> <td>Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>							Paso Nº	Responsable	Actividad	1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador	2	Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Validación de disponibilidad de datos	3	Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)	4	Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)	5	Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Reporte del Logro alcanzado por el indicador	6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte	7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado
Paso Nº	Responsable	Actividad																													
1	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Solicitud de reporte de logro en el indicador																													
2	Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Validación de disponibilidad de datos																													
3	Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Recojo de datos (en caso no esté disponible los datos)																													
4	Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Procesamiento de datos (Cálculo del Indicador)																													
5	Gerencia de Administración/Unidad de Gestión de Recursos Humanos	Reporte del Logro alcanzado por el indicador																													
6	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Evaluación del reporte																													
7	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Análisis del logro alcanzado																													
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Municipalidad Distrital de Yarabamba/Gerencia Municipal</p> <p><b>Enlace:</b> Registros internos-Informe de Gerencia Municipal/Unidad de Recursos Humanos.</p>																														
	<b>Línea de base</b>			<b>Logros esperados</b>																											
<b>Año</b>	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
<b>Valor</b>	200	230	240	300	330	360	420																								





## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a) **Misión Institucional.** - Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial. Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.
- b) **Objetivo estratégico Institucional.** - Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. El objetivo estratégico Institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.
- c) **Planeamiento estratégico Institucional.** - El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función al análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. En el nivel Institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo que debe hacer para conseguirlo.
- d) **Proceso de tránsito.** - Ruta de implementación que las entidades públicas deberán seguir para transitar al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, que se encuentra regulada en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013- SERVIR/PE y sus modificatorias.
- e) **Resultado.** - Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad
- f) **Ruta estratégica Institucional.** - Es el conjunto secuencial de Acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de III mayor prioridad para la entidad.
- g) **Acción estratégica Institucional.** - Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico Institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras Acciones estratégicas Institucionales. Las Acciones estratégicas Institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las Acciones orientadas a la mejora de la capacidad Institucional para el desempeño de la Misión.
- h) **Bien o servicio público.** - Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.
- i) **Estrategia.** - Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.
- j) **Cadena de valor público.** - La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una Entidad pública. Su lógica es secuencial: Actividad - Acción estratégica Institucional - Objetivo estratégico Institucional.
- k) **Capacitación.** - Proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar





alineada al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad. Los tipos de capacitación son Formación Laboral y Formación Profesional. Ambos se desarrollan a través de Acciones de Capacitación.

- l) **Competencias.** - Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso; involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.
- m) **Gestión del rendimiento.** - Es uno de los siete subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos que busca identificar y reconocer el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas Institucionales.
- n) **Gestión estratégica.** - La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos en la gestión pública.
- o) **Indicador.** - Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico Institucional, Acción estratégica Institucional o actividad para facilitar su seguimiento

**Brecha.** - Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.

